

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

16 de noviembre, 2005

### **ACTA No. 1790-2005**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, quien preside  
Licda. Marlene Víquez Salazar  
Prof. Ramiro Porras Quesada  
Dra. Xinia Carvajal Salazar  
MBA Heidy Rosales Sánchez  
MBA Eduardo Castillo Arguedas  
Lic. Marvin Arce Jiménez

**INVITADOS**

**PERMANENTES:** Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la  
Secretaría del Consejo Universitario

**AUSENTE:** Sr. Luis Gdo. González Pérez, con justificación

Se inicia la sesión a las quince horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

### ***I. APROBACIÓN DE LA AGENDA***

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenas tardes, comenzamos la sesión No. 1790-2005 del día de hoy 16 de noviembre. Tenemos la agenda que se les envió, hay puntos que agregar a ésta, un proyecto de ley, una nota de don Gustavo Amador que sin embargo se relaciona con un dictamen que tiene que ver con la Escuela de Ciencias de la Educación, dos solicitudes de participación en eventos fuera del país y un dictamen que está entrando hoy de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. ¿Hay algo adicional?

PROF. RAMIRO PORRAS: Quisiera darle un tratamiento especial al primer punto de agenda en Asuntos de Trámite Urgente, que es el tema del Tratado de Libre Comercio. No sé si de aquí podrá salir algún acuerdo o no, pero por lo menos tiene que haber una discusión.

Incluso, quiero comentarles que unilateralmente yo di mi posición en la UNED porque me parece que no es que no hemos querido sacar un acuerdo, es que no hemos podido, pero también en mi caso, quería compartir algunos de los criterios que ellos tienen y cuál es mi posición personal.

Yo diría que sería bueno, sobre todo porque dos instancias nos han pedido que de alguna manera nos pronunciemos o digamos algo sobre el Tratado de Libre Comercio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ojalá que lleguemos a ese punto. En una oportunidad, en la etapa anterior del Tratado de Libre Comercio, el Consejo Universitario había nombrado una Comisión de la UNED para ver ese tema y eventualmente tener un pronunciamiento, pero incluso en la Comisión no hubo acuerdo y no es tan sencillo llegar a un acuerdo en este tema.

Hay alguien más con incorporación o modificación a la agenda, sino con las incorporaciones antes mencionadas la aprobamos.

Incorporadas las modificaciones, se aprueba la siguiente agenda:

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

***CORRESPONDENCIA:***

1. Acuerdo de la Comisión de Carrera Administrativa, sobre la terna de funcionarios interesados en pertenecer al Consejo Asesor de Becas y Capacitación en representación de la Carrera Administrativa. REF. C.U. 522-2005.
2. Nota suscrita por la señora Sandra León, Secretaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional y Nota suscrita por la Licda. Sonia Mata, Jefa del Área Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de Ley. REF. C.U. 523-2005; REF. C.U. 528-2005.
3. Nota suscrita por la Dra. Eugenia Chávez, MSc. Xinia Zúñiga, Ing. Ólman Díaz, Dr. Rodolfo Tacsan, Directores de Escuelas, referente a solicitud de interpretación auténtica del Procedimiento para nombrar puestos de Coordinación de Cátedra y Programa. REF. C.U. 524-2005.

4. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación referente al Informe del Congreso Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia en Loja-Ecuador. REF. C.U. 527-2005.
5. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, referente a la autorización para cubrir costos de participación de la MSc. Rita Ledezma en actividad del ISTEAC y Acuerdo del Consejo de Rectoría referente a la participación de la Sra. Nimia Rojas y Patricia Cascante al curso de Interfaces 2005. REF. C.U. 531-2005 y REF. C.U. 530-2005.
6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, suscrita por el MBA. Gustavo Amador y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente al Perfil del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación y solicitud para la apertura del concurso mixto para el nombramiento respectivo. REF. C.U. 529-2005; REF. C.U. CPDA-2005-081.

#### **INFORMES:**

1. Informe del Prof. Ramiro Porras referente al recordatorio de la visita del Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje e invitación al señor Obispo.
2. Informe del Prof. Ramiro Porras referente a que ya están listos los resultados de los concursos de los docentes.
3. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al envío del borrador de la propuesta de acuerdo para la creación del Centro de Idiomas.
4. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al dictamen de la Comisión sobre la propuesta de acuerdo presentada por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, en relación con la apertura de una carpeta pública de opinión sobre diversos temas de la vida institucional y nacional.
5. Informe de la Licda. Marlene Víquez para convocar a reunión a la Comisión organizadora del Congreso Universitario para el miércoles 23 de noviembre a la 1 de la tarde.
6. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a la invitación del Consejo Nacional de Rectores para el martes 22 de noviembre para conocer las observaciones del documento Planes.
7. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el cambio de hora de la sesión del día de hoy debido a la actividad de videoconferencia, colaboración de la UNED con el Instituto Costarricense de Teología Pastoral.

8. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre si CONARE ya definió todo el asunto con respecto al uso de los fondos del sistema.

### **III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

1. Comunicado del Prof. Ramiro Porras sobre los resultados de los concursos de docentes y solicitar al Servicio Civil un informe de cuáles universidades son los estudiantes ganadores.
2. Nota del Lic. Marvin Arce, sobre propuesta de acuerdo para nombrar una Comisión para analizar diferentes aspectos derivados del TLC y Nota del Prof. Ramiro Porras donde solicita un espacio para intercambiar impresiones acerca de la posición de la UCR de ejercitar un “Paro Activo” para discernir las repercusiones de la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. REFS. C.U. 342-2005; 476-2005.
3. Acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente a la propuesta de acuerdo presentada por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre en relación con la apertura de una carpeta pública de opinión sobre diversos temas de la vida institucional y nacional. REF. C.U. CPDA 2005-082.
4. Pésame a funcionaria.
5. Acuerdo del Consejo de Rectoría referente al recurso de revocatoria planteado por la Licda. Nuria Leitón García. REF. C.U. 443-2005.
6. Nota del MBA. Rodrigo Arias, Rector, sobre solicitud de derogatoria de acuerdo tomado en sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 2) del 5 de agosto, del 2005 para modificar considerando. REF. C.U. 359-2005
7. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005
8. Dictámenes de las Comisiones de Asuntos de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y de Políticas de Desarrollo Académico, referente a un banco de exámenes en los Centros Universitarios. REF. C.U.CPDOyA-2005-065; REF. CU-CPDEyCU-2005-044; CU-CPDA 2005-069
9. Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, sobre el Reglamento General de Graduaciones y notas de la Escuela Ciencias de la Educación, Vicerrectoría Académica, Federación de Estudiantes, referente a observaciones a dicho Reglamento y M.Sc. Leticia Molina y M.Sc. Dinorah Obando. Invitados: M.Sc. José Luis Torres, Bach.

Susana Saborío, Licda. Fabiola Cantero y Sra. Carmen María Gutiérrez.  
REF. CRIR-2004-001, CU-017, 024, 025 y 037-2005. (Continuación)

10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, donde se analiza dictamen de la Oficina Jurídica, sobre criterio si la aplicación del Artículo 32 bis del Estatuto de Personal va en contra del Art. 34 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito; y nota del Auditor Interno en respuesta al acuerdo tomado en sesión 1770-2005, artículo III, inciso 9) REF. CU-265-2005 y CU.CPDOyA-2005-052; REF. C.U. 314-2005 (Continuación)
11. Nota de la Oficina Jurídica, remitiendo criterio sobre acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 2, referente si un nombramiento interino de manera continua por más de cinco años, que no sea Jefes y Directores, adquiere derechos. REF. CU.349-2005
12. Nota de la Comisión Especial sobre propuesta de darle nombre a la Biblioteca Central de la UNED. REF. C.U. 343-2005
13. Análisis sobre el Sistema de Becas a Estudiantes.
14. Nota de don Ramiro Porras, referente a la entrega del documento "Democracia, Política y Honestidad". REF. C.U. 469-2005
15. Nota de la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal, Oficina Jurídica, referente a propuesta para que las Juntas de Gestión puedan tener una personería jurídica instrumental. REF. C.U. 483-2005.
16. Propuesta de Acuerdo presentado por la Dra. Xinia Carvajal y el MBA. Eduardo Castillo sobre "Decálogo del funcionario que necesita la UNED". REF. C.U. 425-2005.
17. Observaciones sobre "Planes 2006-2010". REF. C.U. 517-2005.

#### ***IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO***

1. Propuesta de un nuevo capítulo al Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios, de conformidad con lo solicitado en la sesión No. 1653-2003, Art. IV, inciso 3-a). CU-CPDOyA-2004-056
2. Propuestas de manejo de presupuesto de la Administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
3. Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, para incorporar en dicho cuerpo legal al Consejo Editorial de la UNED. CU-CPDOyA-2005-043

4. Documentos "Evaluación del Plan Operativo Anual, su vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre del 2003. CU-CPDOyA-2005-047
5. Elaboración de propuesta de procedimiento de contratación de Servicios Académicos por Servicios Profesionales, considerando dictámenes de la Oficina Jurídica y del Consejo Universitario. CU-CPDOyA-2005-051
6. Adición de inciso al Artículo 14 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrados. REF. CU.CPDOyA-2005-064
7. Solicitud del Sindicato UNE-UNED de modificación del Artículo 113, inciso a) del Estatuto de Personal. REF. C.U. CPDOyA-2005-068
8. Solicitud para analizar audiencia solicitada por el Director de Tecnología de la Información, Comunicación. REF. C.U. CPDOyA-2005-072
9. Participaciones de funcionarios en actividades en el exterior. REF. C.U. CPDOyA-2005-077
10. Propuesta de criterios para las bases de selección de Jefaturas y Direcciones REF. C.U. CPDOyA-2005-080
11. Divergencia de criterio entre el Consejo Universitario y la Auditoría Interna en relación con el documento titulado "Estudio sobre nombramientos de Jefes y Directores". REF. C.U. CPDOyA-2005-086
12. Solicitud planteada por un grupo de profesores de la cátedra de Inglés. REF. C.U. CPDOyA-2005-087
13. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre solicitud de aprobación para aranceles de matrícula en exámenes por suficiencia de los cursos de inglés. REF. C.U. CPDOyA-2005-089

**V. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.***

1. Nuevos procedimientos aplicados en el trasiego de instrumentos de evaluación. CPDEyCU-2004-067
2. Solicitudes en relación con el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Gracia y la UNED; Información para definir una política para la atención de los estudiantes privados de libertad REF. CU.CPDEyCU-2005-041 y CU-CPDEyCU-2005-061

3. Coordinación entre las Escuelas y los Centros Universitarios. REF. C.U. CPDEyCU-2005-046
4. Informe verbal del Máster Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes. REF. C.U-CPDEyCU-2005-070
5. Análisis y propuesta sobre la eliminación del Consejo de Procesos Docentes. REF. C.U. CPDEyCU-2005-072.
6. Cambio de día y hora de las sesiones de la Comisión a partir del mes de noviembre. REF C.U. CPDEyCU-2005-074.
7. Integración del MBA. Eduardo Castillo como miembro de la Comisión a partir del 9 de noviembre. REF. C.U. CPDEyCU-2005-076.

#### ***VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO.***

1. Observaciones sobre el Reglamento de Condición Académica, remitidas por el Lic. Alberto Soto. CU-CPDA- 2005-055
2. Dictamen sobre el Virtual Educa 2005, elaborado por los señores Giuseppa D'Agostino, Rodrigo Alfaro y Luis Paulino Vargas, con el objetivo de que sirva como insumo para fortalecer los procesos de investigación en la UNED. CU-CPDA- 2005-056
3. Elementos a tomar en cuenta en la elaboración o revisión del instructivo del cuidado de exámenes. REF. CU-CPDA-2005-059
4. Algunas aclaraciones en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario referente al tema de acreditación a nivel centroamericano y la iniciativa del sector agropecuario. REF. CU.CPDA-2005-075.
5. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo referente a la incorporación de un miembro del Consejo Institucional de Investigación. REF. CU.CPDA-2005-077.

## **II. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

### **CORRESPONDENCIA:**

#### **1. Acuerdo de la Comisión de Carrera Administrativa, sobre la terna de funcionarios interesados en pertenecer al Consejo Asesor de Becas y Capacitación en representación de la Carrera Administrativa.**

Se recibe oficio CCAAd.156 del 1 de noviembre del 2005 (REF. CU-522-2005) suscrito por la Licda. Patricia Quesada, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 363-2005, Artículo XI, del 21 de octubre del 2005, en el que remite la terna de funcionarios interesados en pertenecer al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en representación de esa comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que nombrar al representante de la Comisión de Carrera Administrativa ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación. Nos envían tres nombres, Marjorie Abarca Picado, que es de la Oficina de Recursos Humanos, Sonia Esquivel Alfaro, que es de la Vicerrectoría Ejecutiva y Walter Alvarado Otárola, que es del CIDREB.

Tenemos que proceder a nombrar. Ellos plantean la terna y nosotros seleccionamos, ese es el procedimiento. Están los atestados de cada uno, el puesto que desempeña, la dependencia de procedencia, la fecha de ingreso a la UNED y categoría administrativa, que debe ser al menos Administrativo 3 más los estudios realizados por cada uno.

\* \* \*

La Dra. Xinia Carvajal ingresa a la Sala de Sesiones al ser las 3: 40 de la tarde.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Pasamos a la primera votación.

\* \* \*



Se somete a primera votación secreta el puesto del representante de la Comisión de Carrera Administrativa ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, quedando de la siguiente manera:

5 votos a favor de la Sra. Marjorie Abarca Picado  
1 voto a favor de la Sra. Sonia Esquivel Alfaro  
1 voto a favor del Sr. Walter Alvarado Otárola

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: La votación es la siguiente, Marjorie Abarca tiene 5 votos, Sonia Esquivel 1 voto y Walter Alvarado 1 voto, por lo que hay que repetir la votación puesto que para quedar nombrado se ocupan 6 votos.

\* \* \*

Se somete a segunda votación secreta el puesto del representante de la Comisión de Carrera Administrativa ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, quedando de la siguiente manera:

7 votos a favor de la Sra. Marjorie Abarca Picado.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Todos los votos son a favor de Marjorie Abarca Picado, quedaría nombrada como representante de la Comisión de Carrera Administrativa ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación en el período respectivo.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 1)**

**Se recibe oficio CCAAd.156 del 1 de noviembre del 2005 (REF. CU-522-2005) suscrito por la Licda. Patricia Quesada, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 363-2005, Artículo XI, del 21 de octubre del 2005, en el que remite la terna de funcionarios interesados en pertenecer al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en representación de esa comisión.**

## **SE ACUERDA:**

**Nombrar a la Sra. Marjorie Abarca Picado como representante de la Comisión de Carrera Administrativa ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, por un período de dos años (del 16 de noviembre del 2005 al 15 de noviembre del 2007).**

## **ACUERDO FIRME**

- 2. Nota suscrita por la señora Sandra León, Secretaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional y Nota suscrita por la Licda. Sonia Mata, Jefa del Área Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de Ley.**

Se conoce oficio CPAS-04-16007 del 14 de noviembre del 2005 (REF. CU-528-2005), suscrito por la Licda. Sonia Mata Valle, Jefa de Área de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio de la UNED, referente al texto del proyecto “Modifíquese las siguientes Leyes y sus reformas: Ley 5182 y sus reformas, Ley de Creación de la Universidad Nacional; Ley 4777 y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Ley 362 y sus reformas, Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica”, expediente No. 16007.

Además, se recibe oficio SCU-2511-2005 del 4 de noviembre del 2005 (REF. CU-523-2005), suscrito por la Sra. Sandra León, Secretaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en el que transcribe el acuerdo tomado en el acta No. 2713, Artículo cuarto, inciso VI, del 3 de noviembre del 2005, sobre su pronunciamiento con respecto a este proyecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, firmado por doña Sandra León Coto, Secretaria del Consejo y al mismo tiempo Vicerrectora Académica, en el cual ellos se manifiestan sobre el proyecto de ley que también nosotros estamos incorporando hoy en la agenda.

Este proyecto de ley nos fue consultado en estos días, de hecho, la convocatoria tiene fecha 14 de noviembre, fecha de la remisión por la Asamblea Legislativa a la Rectoría y la Comisión en la Asamblea Legislativa lo consulta a las Universidades teniendo 8 días para pronunciarnos al respecto.

Yo lo pasé aquí para el conocimiento de los miembros de este Consejo y también se lo remití a don Celín Arce, indicándole que lo analizara para poder avanzar en el pronunciamiento de nuestra parte. Nada más le decía a don Celín, que para mí evidentemente es violatorio de la autonomía universitaria como principio constitucional, pero que él hiciera el análisis más amplio para efectos de nuestro pronunciamiento.

Aunque no nos afecta directamente, creo que tenemos que pronunciarnos porque es una propuesta de ley para reformar las leyes orgánicas del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de la Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica. Esta es una propuesta del diputado Sigifredo Aiza y simultáneamente estamos conociendo el pronunciamiento respectivo de la Universidad Nacional.

Yo le pasé el documento a don Celín Arce, algo que corresponde de todas maneras como acuerdo nuestro, pedirle a la Oficina Jurídica una propuesta para el dictamen respectivo, al tiempo que nosotros podemos incorporar nuestras posiciones al respecto. Sí insisto en la improcedencia por ser violatoria de la autonomía universitaria, aunque por el fondo es algo que nosotros podríamos profundizar en el análisis de esto.

Veán que el proyecto de ley no toca a la UNED, porque nosotros no tenemos examen de ingreso o de admisión. El argumento que esboza este diputado para destinar su propuesta, es el hecho de que según sus averiguaciones, los estudios que ha realizado con la información que pide a las Universidades respectivas, él dice que en esas Universidades cada vez es más alto el porcentaje de estudiantes provenientes de Colegios privados, que eso es un reflejo de una tendencia elitista que tiene que ser revertida.

Puede que en el fondo tenga razón, yo no voy a entrar ahorita a juzgarlo, pero lo cierto es que una tendencia, aunque fuera como él la señala en este caso, no se reverte mediante una ley. El texto está aquí en conocimiento nuestro y si alguien quiere hacer observaciones lo puede hacer.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tres cositas don Rodrigo. Una es que yo entiendo el acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional que es comunicado por la Vicerrectora Académica, doña Sandra León y puedo entender los argumentos en cuanto a que la propuesta de ese proyecto de ley atenta contra la autonomía universitaria, en este caso la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica o el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La duda es la siguiente. Si la UNED en algún momento dado quisiera transformar esta Universidad de Educación a Distancia a una Universidad abierta, ¿tendría que proponer un proyecto de ley de modificación de la ley No. 6044 para que quede establecido en esos términos?, o sea, ¿no se atenta contra la autonomía universitaria en tanto que surja desde la misma Asamblea Representativa de la Institución?

La segunda duda que tengo es, que si el legislador, independientemente de quienes sean las personas que constituyan la Asamblea Legislativa, son los que crean las Instituciones universitarias, el hecho de que se quiera ampliar, porque es una ampliación que se le hace a cada una de las leyes orgánicas de cada Institución, bajo un principio de que no se está cambiando la estructura organizacional de la Universidad ni la forma de los recursos, si no que lo que se

hace es destacar un principio que debe primar en el ingreso a las universidades públicas, si el legislador fue el que creó la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia y si no se está modificando ni su estructura, ni su forma de financiamiento, ni nada, sino que lo que se propone es un asunto de acceso a la educación en esas Instituciones, ¿en qué sentido se viola la autonomía universitaria?. Me gustaría que me explicara eso.

El tercer punto que tengo en relación con esto es que obviamente, por solidaridad con las otras Instituciones hermanas, nosotros tenemos que respaldar el dictamen de la Universidad Nacional, esto bajo el entendido de que la UNA, más bien es una Universidad estatal con características muy similares a la UNED en cuanto a la población que atiende.

Sí me parece importante que el sistema universitario estatal, llámese CONARE, entre a analizar ese porcentaje que el pueblo costarricense da para el desarrollo de la educación universitaria pública, porque la mayoría de los recursos quedan en una población de costarricenses que han tenido una educación secundaria privilegiada y estas Instituciones desde mi punto de vista, respetando la autonomía universitaria, deberían de considerar que gracias a esas Instituciones, en particular la Universidad de Costa Rica, muchísimos costarricenses en otras épocas, hemos podido estudiar y llegar a obtener un título universitario mediante becas y que no venimos de colegios privados, o sea, el problema mayor que hay, es que efectivamente el principio que está defendiendo el diputado Sigifredo Aiza, tiene sentido, al margen de que podría estar violentando la autonomía universitaria.

Sí me parece que ese tema debe ser analizado a nivel del Consejo Nacional de Rectores porque debe compartir y la Universidad Nacional debe garantizarle al menos a un porcentaje de la población costarricense que ha sido limitada de tener una educación en secundaria aceptable, de poder ingresar. Ellos tienen una responsabilidad, porque es la Universidad que junto con el Instituto Tecnológico, son los que más recursos reciben, de todo el sistema universitario estatal.

Recuerdo unas palabras del ex presidente de la República, don Oscar Arias, por los años 70 en un periódico de la Universidad, que él decía que el concepto de democratización lo que conlleva es garantizar que aquel estudiante que tuviera las condiciones de excelencia académicas y sus competencias para poder acceder a la educación universitaria, tuviera las condiciones y que por su condición socioeconómica, no se viera afectado.

En otras palabras, que una persona por su rendimiento académico puede hacerlo. El problema está en que muchos de esos estudiantes han tenido posibilidades por situaciones muy particulares.

Esos tres puntos son los que me gustaría plantearle a usted porque creo que al margen de que tenemos que dar un pronunciamiento, la UNED debe tener una bandera en este sentido don Rodrigo, precisamente porque la UNED al no tener examen de admisión tiene un alto porcentaje de matrícula y por otro lado, muchas

de estas personas terminan endeudándose o llegando a préstamos o a otras condiciones para poder acceder a las universidades privadas, las que nosotros sabemos que no hay garantía de que tengan la mejor educación y al final de cuentas, van a ser costarricenses que van a incorporarse a las Instituciones públicas y tenemos que garantizarnos también, que tengan la mejor formación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Brevemente porque de verdad que necesitamos preparar una respuesta técnicamente elaborada por la Oficina Jurídica para efectos de la Comisión en la Asamblea Legislativa.

Creo que podemos señalarle perfectamente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional que compartimos su pronunciamiento, vean que ellos no dicen estar en contra de lo que el diputado propone.

El primer acuerdo que ellos toman, es donde le manifiestan al diputado Sigifredo Aiza, que comparten su inquietud, lo que pasa es que el mecanismo que él está siguiendo no es el adecuado, no es mediante una reforma de ley.

Doña Marlene Víquez me pregunta que si la iniciativa fuera de la Institución, pudieran los diputados modificarla o no. Creo que la respuesta tiene que ser vista desde un punto totalmente legal. Yo me atrevería a decir que no, sobre todo, basado en el voto 131393, que el mismo Consejo de la UNA nos menciona en alguno de sus puntos.

Este es el voto que resolvió aquel recurso de amparo y acción de inconstitucionalidad que hubo en relación con la elección de la UNED a principios de los años 90. Para mí es el voto que más ampliamente desarrolla lo que es la autonomía universitaria y nos dice que es total, entonces, creo que un asunto de fines, de funciones como las que toca el diputado Aiza en este proyecto de ley, está imposibilitado de modificarse por ley, no se va a ver el voto de la Sala IV y clarísimamente señala para declarar sin lugar tanto la acción como el recurso, que la ley preveía que ella iba a dejar de tener vigencia para dar paso al estatuto y posiciona realmente el estatuto orgánico con rango de ley, entonces, yo me atrevería sin ser abogado, a decirle que no, que ni siquiera por iniciativa nuestra podemos modificar la ley.

Además, veamos lo peligroso que sería, que aún por iniciativa de una Universidad pública se someta a la Asamblea Legislativa una modificación de su ley, los diputados pueden modificar cualquier otro punto.

Para mí, la Constitución Política resguarda el principio de la autonomía para las Universidades, nos saca del ámbito de la Asamblea Legislativa, de ahí en adelante, únicamente la ley se justifica porque hay que darle una personería jurídica o una vida jurídica a la Institución que se está creando y eso es lo que dice el voto 131393, el cuál tardó 4 años la Sala en emitirlo, pero valió la pena, porque aclaró lo que debe entenderse por autonomía universitaria.

PROF. RAMIRO PORRAS: Comparto esa posición, creo que es muy peligroso hacer una reforma de este tipo y todas estas consideraciones que se han dado las comparto.

El diputado Aiza manifestó esto como una preocupación, pero hay otra preocupación en algunos otros ámbitos acerca de este problema, si es que es un problema, no sé, al final de cuentas si lo será o no lo será, pero pienso que las universidades debemos enfrentar el problema, debemos cuestionarlo, porque quizás no está en el método de admisión de las universidades, sino en la falta de oportunidades que hay en la secundaria, o sea, el problema está en otro lado.

Voy a poner un ejemplo clarísimo, de mi propia experiencia. Cuando en la Universidad de Costa Rica existía el bloque de biociencias, se hicieron algunos estudios para mejorar el resultado de uno, ahora lo que pasa es que el estudiante entra a la carrera de medicina y ya está aceptado en medicina y no puede cambiarse, o puede cambiarse a otra carrera pero por otro método, ya sea por ponderado y se hacen unos cupos para eso, pero antes la única opción era que si yo decía que quería estudiar medicina, farmacia o microbiología, la única opción era entrar a biociencias y no tenía cupo asegurado en ninguna de las carreras que yo quería.

Después de analizar, me tocó a mí trabajar en eso, cuantas personas, por ejemplo, ganaban biociencias en un año como estaba previsto y era increíble el asunto, era un porcentaje bajísimo.

Luego de dar este dato, en este momento no recuerdo cuál era ese porcentaje, pero quiero darles uno que está muy presente, para la carrera de medicina específicamente, después de 6 años que dura la carrera, de los 100 estudiantes que habían ingresado, solo 8 estudiantes habían logrado hacer la carrera de los 6 años y de esos 8 estudiantes, 6 provenían de un mismo colegio privado. Los otros dos estudiantes creo que provenían de un colegio público y de otro diurno privado, o sea, la diferencia es abismal.

Ahora, ¿dónde está el problema? ¿El problema está en el método de admisión de las universidades? Yo creo que no, cada una se ha hecho el método que ha requerido para poder escoger a sus estudiantes o darles la oportunidad, pero el hecho de quienes son los que triunfan al final de cuentas, no está determinado por las oportunidades universitarias, sino más bien por la calidad de las bases que recibieron, entonces, ahí es donde hay que enfocar el problema.

Quería hacer ese aporte porque además de decir que la autonomía y todo lo que podamos decir, lo que se requiere es una reforma integral al sistema educativo de secundaria que permita mayores oportunidades a aquellos que son egresados de un colegio público.

Una vez un colegio privado presentó una queja a la Universidad de Costa Rica de que ellos tenían desventaja y les voy a explicar por qué. Resulta que en muchos

de los colegios privados de mayor prestigio, un estudiante que sacaba un 8 era prácticamente un 10 del otro colegio, entonces el 50% de su examen de admisión le traía abajo su promedio y lo ponía en desventajas competitivas, o sea, se presentó al revés, y la respuesta del Rector de entonces, fue la posibilidad de que tenemos nosotros como Universidad pública de garantizar el acceso a personas que vengan de diferentes lugares, es precisamente dándole el mismo valor a las notas de secundaria, independientemente del colegio que vengan, porque entonces eso va a equilibrar un poco quiénes entran y quiénes no, pero eso no garantiza el éxito. Entonces, tenemos que verlo en esos dos términos, en esos dos aspectos, el ingreso y el éxito y el éxito no depende de la preparación previa que tengan los estudiantes.

LIC. MARVIN ARCE: Cómo me preocupa el hecho de que aquí en nuestro país, cuando se da un problema se trata de resolver con una ley. Por ejemplo, hace un tiempo que había mucha violencia doméstica, se determinó sacar una ley, como si las leyes por sí solas vengan a resolver los problemas.

Yo no comparto esa forma de legislar en nuestra Asamblea Legislativa y considero que el señor diputado lo que está haciendo es tratando de solucionar un problema que como muy bien lo enfoca don Ramiro Porras, no es un problema de admisión en las universidades, este es un problema de secundaria que el último Informe del Estado de la Nación se refleja muy bien en el capítulo donde habla de la secundaria, sobre la cantidad de problemas que tienen los centros educativos de secundaria, los problemas de todo tipo, la calidad de los docentes y esto viene a reflejarse justamente a la hora de poner esas condiciones de admisión en los centros universitarios estatales.

Coincido con doña Marlene Víquez, de que este tema hay que analizarlo desde varias aristas y me parece importante una propuesta que hizo doña Marlene de llevarlo a nivel de CONARE, pero que se analice de una forma integral y tratando de buscar una solución nacional en toda la parte de educación, porque siento que aún cuando uno de los propósitos de los procesos de admisión es tratar de atraer a las universidades los estudiantes con más conocimientos o más capacitados para que continúen con el proceso universitario, también hay un problema que es presupuestario y las universidades tienen que tener un tope o un techo porque su presupuesto no les da para cubrir más allá de la población estudiantil que pueden estar recibiendo, aceptando y preparando.

Entonces, yo siento que hay que hacer un análisis un poco más integral, es uno de los puntos que se estuvieron analizando aquí con la visita de los señores del SINAES y eso está en el ambiente, hay que darle un poco de seguimiento y trabajar un poco más para tratar de buscar las soluciones a nivel nacional, no solo de ingreso a las universidades sino a nivel nacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero reiterar la posición original, considero que la demanda de ingreso cada año a las universidades públicas debe ser un tema de análisis del Consejo Nacional de Rectores, de manera que se garantice que un

porcentaje de los estudiantes costarricenses de determinadas zonas tengan acceso a las universidades públicas, a la Universidad de Costa Rica, a la Universidad Nacional o al Instituto Tecnológico y que no sea una prueba de admisión la que determine si tiene este derecho o no.

Sé que existe, es un asunto que lo ha manejado creo que la Institución de Derechos Humanos, pero hay un concepto de equidad que trata al respecto, voy a buscarlo porque me parece que eso es importante, si bien es cierto, un porcentaje de la nota de admisión considera las notas de secundaria y las pruebas de admisiones evalúan en algunos casos contenidos matemáticos, conocimientos básicos y fuentes de matemáticas, evaluando conocimientos lógicos matemáticos y en otras fases como lo que son las analogías, los no elogismos, la comprensión de texto y si esos estudiantes de secundaria no han tenido las condiciones para que se les brinden esas condiciones, me parece que habría que hacerle un llamado a la Universidad de Costa Rica y al Instituto Tecnológico, a la Universidad Nacional no, porque no se ajusta a estos parámetros, que deben contribuir a resolver este problema, máxime que son Instituciones formadoras de educadores y eso los hace no ser tan exclusivos en el ingreso de los estudiantes.

Hay un razonamiento que se utiliza al decir que se toman las notas de secundaria, pero todos sabemos si revisan las estadísticas de quiénes son los estudiantes que ganan la prueba de bachillerato o logran llegar hasta 5to año, la mayoría vienen de otros colegios y no tanto de los colegios públicos, ellos ganan las pruebas pero a veces apelando o gestionando otras cosas y no con las facilidades que los pueden ganar otros estudiantes.

Sigo pensando que sí es importante que estas Instituciones asuman cuotas por zona, garantizándole y devolviéndole al país el compromiso que tienen para estas poblaciones o de lo contrario, una Institución como la UNED no puede sola resolver los problemas de inequidades sociales que se están dando en muchas zonas rurales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo primero que tenemos que hacer con la consulta que nos hacen de la Asamblea Legislativa, es pedirle a la Oficina Jurídica que nos prepare una propuesta de respuesta en cual se tome en cuenta el aspecto de la autonomía universitaria como principio constitucional que nos cobija, indicarle al mismo tiempo al Consejo Universitario de la Universidad Nacional que compartimos los términos de su pronunciamiento y que la UNED hará lo propio para atender la consulta planteada por la Asamblea Legislativa.

Creo que cuando tomemos este segundo acuerdo que debe ser el viernes de la próxima semana a más tardar, ese día debemos de incorporar un punto adicional para que CONARE se avoque a analizar este asunto, pero ese día porque es el segundo acuerdo. Hoy solamente el acuerdo de pasarlo a la Oficina Jurídica e indicarle a la Universidad Nacional que compartimos su pronunciamiento y además que nosotros nos vamos a pronunciar y eso nos da tiempo para que cada uno prepare esa parte complementaria que no nos la va a preparar don Celín



Arce, esa es la parte legal, la otra que es de jornadas de lo que nosotros queramos incorporar. Creo que tenemos oportunidad de desarrollarlo en estos días y es responsabilidad de nosotros mismos. Tomamos el acuerdo en esos términos, lo pasamos a don Celín para que lo prepare. Aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 2)**

**Se conoce oficio CPAS-04-16007 del 14 de noviembre del 2005 (REF. CU-528-2005), suscrito por la Licda. Sonia Mata Valle, Jefa de Área de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio de la UNED, referente al texto del proyecto “Modifíquese las siguientes Leyes y sus reformas: Ley 5182 y sus reformas, Ley de Creación de la Universidad Nacional; Ley 4777 y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Ley 362 y sus reformas, Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica”, expediente No. 16007.**

**Además, se recibe oficio SCU-2511-2005 del 4 de noviembre del 2005 (REF. CU-523-2005), suscrito por la Sra. Sandra León, Secretaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, en el que transcribe el acuerdo tomado en el acta No. 2713, Artículo cuarto, inciso VI, del 3 de noviembre del 2005, sobre su pronunciamiento con respecto a este proyecto.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Solicitar a la Oficina Jurídica que elabore una propuesta de respuesta a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el cual se tome en cuenta el aspecto de la autonomía universitaria, como principio constitucional que cobija a las universidades estatales.**
- 2. Indicar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional que la UNED comparte los términos de su pronunciamiento, y se le informa que en esos términos se atenderá la consulta planteada por la Asamblea Legislativa.**

**ACUERDO FIRME**

3. **Nota suscrita por la Dra. Eugenia Chávez, MSc. Xinia Zúñiga, Ing. Ólman Díaz, Dr. Rodolfo Tacsan, Directores de Escuelas, referente a solicitud de interpretación auténtica del Procedimiento para nombrar puestos de Coordinación de Cátedra y Programa.**

Se conoce oficio del 7 de noviembre del 2005 (REF. CU-524-2005), suscrito por la Dra. Eugenia Chávez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, la M.Sc. Xinia Zúñiga, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, el Ing. Ólman Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, el Dr. Rodolfo Tacsan, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que solicitan una interpretación auténtica del Procedimiento para nombrar puestos de Coordinadores de Cátedra y Programa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una solicitud de interpretación auténtica del procedimiento para nombrar puestos de coordinación de cátedra y programa. Es una solicitud que nos plantean los 4 directores de Escuela al Consejo Universitario.

Creo que en este tema tenemos que pedir el análisis legal a don Celín Arce, pero además es procedente que lo veamos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional simultáneamente.

Entonces, esto se pasa a la Oficina Jurídica con el propósito de que nos preparen un dictamen al respecto y se pasa a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional a efectos de preparar una propuesta de interpretación auténtica.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 3)**

**Se conoce oficio del 7 de noviembre del 2005 (REF. CU-524-2005), suscrito por la Dra. Eugenia Chávez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, la M.Sc. Xinia Zúñiga, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, el Ing. Ólman Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, el Dr. Rodolfo Tacsan, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que solicitan una interpretación auténtica del Procedimiento para nombrar puestos de Coordinadores de Cátedra y Programa.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir esta solicitud a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para su estudio.**

**ACUERDO FIRME**

**4. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación referente al Informe del Congreso Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia en Loja-Ecuador.**

Se conoce oficio V.P.106-2005 del 10 de noviembre del 2005 (REF. CU-527-2005), suscrito por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que remite el informe sobre su participación en el Congreso “Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia”, realizado en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), en la Ciudad de Loja, Ecuador.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente punto es el informe que nos entrega don Carlos Morgan de su participación en el Congreso Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia en Loja, Ecuador, del 17 al 20 de octubre.

Habría que trasladarlo a conocimiento de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico como es usual en este tipo de informes. Hay que valorar una propuesta que él trae para que se realice una pasantía amplia del Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría a la Universidad de Loja. Eso justifica por que él cree que es importante hacerlo, ellos asumirían una buena parte de los gastos en la Universidad de Loja que habría que valorarlo, hay que tomar en cuenta eso.

Él viene impresionado del desarrollo tecnológico de esa Universidad, dice que se fue incluso a conocer el sitio por los diferentes tipos de desarrollo tecnológico de esta Universidad.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Creo que a razón de considerar esa pasantía en la Universidad de Loja, sería conveniente que fuera antes de que se realice el III Congreso Universitario, porque considero que ahí se tendría bastante materia prima para el desarrollo de este Congreso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es algo que de todas formas tendrán que ver, analizar y hacer alguna recomendación en la Comisión, ya que don Carlos Morgan lo propone así. Creo que del análisis de este informe pueden surgir muchos indicadores interesantes y también opciones de desarrollo, además adjunta algo que ya habíamos mencionado aquí la vez pasada que es el Acta Constitutiva del Instituto Latinoamericano y el Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia, que se constituyó en la reunión de Loja y que ya don Miguel González había remitido también en el informe de él. En todo caso, se traslada a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nada más quiero destacar que me parece bien que ese informe lo analice la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, lo importante acá es darse cuenta que la Universidad de Loja logró las metas que estableció porque definió una estrategia deliberada de lo que quería hacer y en

ese sentido, me parece que con base en esa estrategia y las metas definidas se logró.

Ellos básicamente le apostaron a la investigación y bajo ese principio es que han logrado desarrollar toda la Universidad en el tiempo que se lo plantearon, pero don Carlos Morgan apunta una serie de asuntos que me parecen interesantes, yo no creo tanto en la pasantía, sí creo que toda esa información se puede conocer y se puede solicitar a la Universidad de Loja y vale la pena estudiar cómo ellos definieron esas acciones, pero de lo poco que yo conozco de la Universidad de Loja, precisamente esa ha sido su máxima característica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que la Universidad de Loja ha tenido la ventaja de definir el camino y seguirlo, además tiene condiciones favorables para hacerlo, ha contado con bastantes recursos durante los últimos años, hubo como una adquisición dentro del mismo grupo religioso al que pertenecía, todo como una parte de esa congregación que adquiere la Universidad ya que es una Universidad privada religiosa y ha contado con muchos recursos.

Se han apoyado muchísimo en la UNED para definir su guía, no se han desgastado en discusiones teóricas, sino que han tomado mucho de lo nuestro y lo llevan adelante con una dirección vertical, además, entonces hay una diferencia en la obtención de resultados porque no podemos decir que sea democrática en lo más mínimo.

Desde ese punto de vista, es más fácil lograr resultados y con bastantes recursos atrás, son bien exitosos y es digno de resaltarlo de reconocérselo y de ver también en qué pueden ayudar a la UNED, ver que ellos plantean un convenio con algunas universidades, dentro de ellos el Rector don Miguel siempre ha querido acercarse más a la UNED, él estuvo aquí por motivo de un encuentro que hicimos en el año 2003 e incluso una tarde se vino para acá, a la sede de la UNED.

Con el Instituto de Calidad en el cual la Universidad de Loja asume la Secretaría Ejecutiva, él tenía una posición distinta a la que defendíamos nosotros. En México había prevalecido mi punto de vista y ahí es donde había quedado establecido que la UNED iba a ser parte del grupo directivo, pero al final como dice don Carlos Morgan, al no estar yo presente allá, la UNED quedó fuera del grupo directivo, pero quedamos como parte de la Dirección Académica, pero bueno, ya no vamos a devolvernos a las razones por las cuáles no fui a la reunión de Loja.

Sin embargo, si hay que ver que a nivel internacional no hay campos vacíos, cuesta mucho abrir espacios pero cuando quedan vacíos, alguien se sienta inmediatamente y aquí la Universidad de Loja, aprovechó para entrar en la Junta Directiva y en la Secretaría Ejecutiva y en todo lo que puedan al respecto, además que era la sede.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 4)**

**Se conoce oficio V.P.106-2005 del 10 de noviembre del 2005 (REF. CU-527-2005), suscrito por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que remite el informe sobre su participación en el Congreso “Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia”, realizado en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), en la Ciudad de Loja, Ecuador.**

**SE ACUERDA:**

**Enviar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe presentado por el MBA. Carlos Morgan, para su análisis.**

**ACUERDO FIRME**

- 5. Nota suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, referente a la autorización para cubrir costos de participación de la MSc. Rita Ledezma en actividad del ISTECA y Acuerdo del Consejo de Rectoría referente a la participación de la Sra. Nimia Rojas y Patricia Cascante al curso de Interfaces 2005.**

Se conoce oficio R.568-2005 del 16 de noviembre del 2005 (REF. CU-531-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que la M.Sc. Rita Ledezma Hernández participe en la XV Asamblea General del Consorcio Ibero-Americano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTECA), en el que se realizará el III Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales, que se llevará a cabo en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil, del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2005.

También se conoce oficio CR.2005.968 del 14 de noviembre del 2005 (REF. CU-530-2005), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1418-2005, Art. IV, sobre solicitud de participación de las funcionarias Nimia Rojas Murillo y Patricia Cascante Monge, en el Curso de Interfaces 2005, que se realizará en la Universidad de Colima, México, del 21 al 25 de noviembre del 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota que remití sobre la participación en eventos fuera del país, una es para que doña Rita Ledezma, Directora de la Biblioteca participe en el Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales, esto es en el marco de la Asamblea General del Consorcio Iberoamericano para la Educación, Ciencia y Tecnología, ISTECA, en el que la UNED se está incorporando,

entonces, doña Rita Ledezma tendría que participar tanto en el simposio como en la Asamblea General. Al incorporarse la UNED como miembro del consorcio es indispensable que haya representación institucional, de lo contrario no podemos ingresar.

Aquí está la información respectiva, me parece a mí que es conveniente participar. Esto de ISTECS es un consorcio, en un simposio sobre bibliotecas digitales, es algo ya tradicional en la UNED la participación a un encuentro que se hace en la ciudad de México, en la Universidad de Colima año con año, en relación con el SIABUC, que fue desarrollado por la Universidad de Colima y que fue adoptado por nosotros entre otras universidades para la digitalización de información de la biblioteca y que normalmente participan dos personas de la UNED, siempre uno de la biblioteca, que en este año recomiendan a doña Nimia Rojas Murillo y luego a una persona de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, donde recomiendan a doña Patricia Cascante, que en eso ella se ha venido especializando.

La mayoría de los años ha ido ella, ya que la participación de la persona de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, incentivos de Ciencia y Tecnología normalmente cubren parte de los gastos y como ustedes pueden ver en la información, la UNED tiene que cubrir el complemento, ellos con el MICIT cubren el costo del pasaje y una parte de la inscripción, los viáticos y el resto de la inscripción es lo que tendríamos que cubrir en la UNED.

Es importante que la UNED siga participando porque cada año lo que presentan son los adelantos, las actualizaciones y se trae la actualización de los mismos, además del sistema que ha sido exitoso en la UNED y que ha sido muy provechoso. Ahora se integra además con el sistema universitario en el Consejo Nacional de Rectores, en común del sistema Inter universitario de las cuatro universidades públicas y en el que nosotros no podemos quedar fuera de esas participaciones y siempre en estas participaciones tiene que haber dos personas, uno técnico, en este caso la persona de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, doña Patricia Cascante y otro usuario para el que este año recomiendan a doña Nimia Rojas.

Ese viaje es diferente al de doña Rita Ledezma, que es en el contexto del ISTECS que es un simposio sobre las bibliotecas digitales. Creo que ISTECS nos puede traer muchos beneficios de distintos tipos a la Universidad, de capacitación, de materiales de respaldo, eventualmente incluso de donaciones, lo que pasa es que la UNED no se había incorporado a esa organización o a ese consorcio iberoamericano y para incorporarse es indispensable participar. Yo justifico la participación a los dos eventos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el sistema universitario se definió y creo que CONARE tuvo que designar recursos para hacer todo el sistema y ver si era compatible, cada uno de los sistemas institucionales de las bibliotecas, entre todo,

el Instituto Tecnológico trabaja con un sistema, la Universidad Nacional con otro y la Universidad de Costa Rica con otro.

Esto es importante don Rodrigo, porque me parece que se tiene que definir cuál sistema, porque obviamente esa designación de crear todo un sistema inter bibliotecario en el cual hicieran compatibles los diversos sistemas que tienen las instituciones de bibliotecas, no sé cuánto le pudo haber costado a CONARE, pero la preocupación que me surge es, todo lo que tiene que ver con tecnología tiene como un plazo finito y después hay que ver que más hay que agregarle y todo el asunto, si CONARE ha evaluado a largo plazo el poder tener un sistema que no implique o que cada Institución pueda hacer su migración y que no implique costos crecientes a futuro.

Me parece que hay algo que tienen que analizar ustedes, porque es muy provechoso que exista ese sistema universitario. El bibliotecario ya ha sido todo un éxito, el asunto está en que al final CONARE tiene que usar recursos para hacer las partes compatibles y crear el sistema.

Tengo entendido que se llevaron tamaño rato para crear este sistema, supongo que eso fue costoso para CONARE y la pregunta está en que si esta carrera que se tienen con el desarrollo tecnológico y que hoy lo nuevo ya mañana está caduco, es importante que se busque una solución porque si existe un único sistema inter universitario de bibliotecas, se podría hacer una representación a esos consorcios internacionales desde CONARE, una representación no por Institución sino por CONARE donde estén participando todas las Instituciones y se lograrían unos recursos que podrían favorecer al que vaya, no sé si las cuatro universidades van a ir, pero con que vayan dos universidades, pero que estén informando y que sea rotativo, pero sí buscar mecanismos para que el sistema sea más flexible y que no le genere a CONARE más gastos en esas áreas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que entre las cuatro universidades públicas del país solo la UNED no es parte de ISTEAC, incluso, por medio del ISTEAC es que las otras universidades adquirieron sus bibliotecas digitales.

Este año, como la UNED no estaba se le facilitó sin costo, pero después para renovarla, sí habría que estar dentro de ISTEAC. Solo se nos facilitó por un año con el propósito de que la UNED también se incorporara, por eso, para mantenerla allá cuando venza el período que nos dieron sin ningún costo, tenemos que seguir siendo parte del ISTEAC, desde ese punto de vista creo que es indispensable y es impostergable la participación e incorporación a ISTEAC, porque el acceso a bibliotecas digitales es creciente año con año, la cantidad de materiales disponibles en esos formatos va aumentando permanentemente en forma continua con el paso del tiempo.

Con respecto al SIABUC, la UNED fue la última que entró a la digitalización de bibliotecas que fue como por el año 1999 que hubo un grupo de trabajo, yo todavía no era el Rector. En ese grupo participaba muy activamente doña Rita

Ledezma, muy incorporada como Directora de la Biblioteca, ellos analizaron lo que otras universidades habían hecho, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico, que ya había adoptado SIABUC que es un sistema de digitalización de bibliotecas que desarrolla la Universidad de Colima. Un grupo de personas de la UNED participó en un evento de Colima en agosto del año 1999 y vinieron con la recomendación de que entre todas las diferentes plataformas que habían estudiado, la que recomendaban era SIABUC y en eso hay que tomar una decisión y seguir trabajando con esa plataforma.

La UNED adquiere SIABUC en el año 2000, paga las licencias y todo, se capacitan a las personas que año tras año van a ese evento de capacitación y creo que hemos sido muy exitosos en la incorporación del SIABUC para las consultas en línea que tiene la biblioteca y el SIABUC por otro lado se ha venido desarrollando con el paso de los años.

En eso tenemos que estar al día, en el conocimiento primero y después en la utilización del SIABUC, porque es lo que tenemos, entonces en el contexto de las cuatro universidades públicas, tenemos cada una un sistema y la única que se repite es la del Instituto Tecnológico y la UNED que ambas adoptamos SIABUC.

¿Qué es lo que hace CONARE para la creación del sistema inter bibliotecario?, que es una propuesta aprobada y conocida en CONARE en el año 2003 y aprobada para las bibliotecas que tiene un plan de desarrollo en el trabajo conjunto en la conformación del consorcio de las bibliotecas de las cuatro universidades públicas del país para ampliar los servicios a sus estudiantes.

En este caso en particular, mediante el acceso por medio de internet y el acceso a materiales digitalizados, pero como cada una tenía su propia plataforma, lo que se hace es el desarrollo de una interfase, que hace compatibles los 4 sistemas como esa nube que ellos dicen, donde toda la información se revuelve y se accesa a esta.

Eso es lo que se inauguró este año, el desarrollo de esa nube en la que entran las 4 plataformas y se hace entonces compatible la información, entonces uno entra a la plataforma de CONARE y desde ahí tiene acceso a cualquiera de las 4 universidades. Es apenas la primer etapa. ¿Qué tuvo que invertir CONARE para eso? Básicamente la adquisición de los servidores y creo que una parte de programación. El diseño lo hicieron personas de las mismas universidades y en eso doña Patricia Cascante fue la figura clave realmente para llevarlo adelante gracias ¿a qué?, a la participación continua que ella tiene en estos eventos del SIABUC en México.

Creo que son muchos los productos que se van obteniendo en esta materia y nosotros no podemos discontinuar la capacitación de las personas que finalmente se convierten en el elemento clave para lograr resultados. En el proyecto inter bibliotecario de las 4 universidades, esta es apenas la primera etapa, viene una segunda etapa que es el desarrollo de una plataforma propia donde se abre el



espacio para una tercera etapa, que es donde puede ser adoptado por las universidades y eventualmente cada una tomar la decisión en el momento en que esté desarrollado de emigrar a esta plataforma.

Creo que es una ganancia enorme el hecho de que hayan podido crear esa interfase que permite compartir las 4 plataformas y que un estudiante no importa de cuál universidad es, entra a ese sitio y tiene acceso bibliográfico de las 4 universidades públicas, tiene que estar complementado con mecanismos fáciles de pedir los materiales y que le llegue lo más cerca de donde está, al Centro Universitario y ojalá a la casa en caso nuestro.

Este es el camino que se debe venir definiendo en CONARE en este campo de acceder a los servicios bibliotecarios de las cuatro Instituciones. A la par está lo primero que mencioné, que esto es desarrollo digitalizado de bibliotecas que además va a seguir creciendo enormemente en los próximos años, entonces, creo que estos son argumentos un poco entre mezclados que justifican la participación en ambas actividades.

En el caso de lo de México, ellos lo contemplan en el plan anual del Consejo de Becas, hubo un año, creo que el año pasado o antepasado que no pudo participar la persona de la biblioteca porque el Consejo de Becas se le había olvidado y lo habían dejado fuera y luego ya lo establecen como una participación que ellos contemplan año con año. Este año 2005 en particular, me mandan a decir a mí como Rector que ellos autorizan, aprueban la participación de doña Nimia Rojas pero que se quedaron sin dinero para esos efectos y entonces, le piden a la Rectoría ver si es factible que cubran los costos para que doña Nimia Rojas participe. Ahí es cuando yo conozco que no es solamente doña Nimia sino que también tiene que ir la persona de la Biblioteca y de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación.

Me parece que se justifica plenamente la recomendación para que ambos vayan a este evento en la Universidad de Colima en México, dado que nosotros usamos SIABUC. Eso es lo que justifica realmente la participación, el hecho de que nuestra biblioteca haya adoptado SIABUC con nuestra plataforma en digitalización.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo no me opongo a la participación de ellas, todos los años las he apoyado, el asunto no es ese. Como había leído en los documentos de CONARE de las acciones que estaban considerando en relación con el sistema universitario estatal, recordaba que se habían asignado recursos para el asunto del sistema inter universitario y bibliotecario, e incluso creo que doña Rita Ledezma nos había informado sobre los logros del sistema.

La intervención que hice anteriormente más bien iba con el propósito de determinar si CONARE está visualizando a largo plazo ese sistema integral de manera que al final las condiciones van a cambiar y entonces el fortalecimiento irá por otra línea, pero era básicamente saber si se estaba haciendo así o si cada una

iba a seguir caminando por las áreas que ya venían desarrollando e iba a seguir existiendo esa interfase donde correlaciona los cuatro sistemas.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Algo más en relación con estas propuestas? Los que estén a favor de autorizar la participación de doña Nimia Rojas con los gastos correspondientes que ahí se detallan, de doña Patricia Cascante a Colima México y de Rita Ledezma al evento del ISTECS. Aprobamos en firme.

\* \* \*

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

#### **ARTICULO II, inciso 5)**

**Se conoce oficio R.568-2005 del 16 de noviembre del 2005 (REF. CU-531-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que la M.Sc. Rita Ledezma Hernández participe en la XV Asamblea General del Consorcio Ibero-Americano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC), en el que se realizará el III Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales, que se llevará a cabo en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil, del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2005.**

#### **SE ACUERDA:**

**Autorizar la participación de la M.Sc. Rita Ledezma Hernández, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, en la XV Asamblea General del Consorcio Ibero-Americano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC), que se realizará en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil, del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2005.**

**Para tal efecto, se aprueba:**

- **El pago del pasaje aéreo San José – Sao Paulo, Brasil – San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$1200 (mil doscientos dólares), equivalente a 8 días.**
- **Fecha de salida del país: 27 de noviembre del 2005.  
Fecha de regreso al país: 3 de diciembre del 2005.**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

## **ARTICULO II, inciso 5-a)**

Se conoce oficio CR.2005.968 del 14 de noviembre del 2005 (REF. CU-530-2005), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1418-2005, Art. IV, sobre solicitud de participación de las funcionarias Nimia Rojas Murillo y Patricia Cascante Monge, en el Curso de Interfaces 2005, que se realizará en la Universidad de Colima, México, del 21 al 25 de noviembre del 2005.

### **SE ACUERDA:**

Autorizar la participación de las señoras Nimia Rojas Murillo, funcionaria del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, y Patricia Cascante Monge, Analista de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el Curso de Interfaces 2005, que se realizará en la Universidad de Colima, México, del 21 al 25 de noviembre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba lo siguiente:

#### **Nimia Rojas Murillo:**

- El pago del tiquete aéreo San José – Colima, México – San José.
- Un adelanto de viáticos de \$1 260 (mil doscientos sesenta dólares), equivalente a 7 días.
- Cuota de Inscripción de \$351 (trescientos cincuenta y un dólares).
- Fecha de salida del país: 19 de noviembre del 2005.  
Fecha de regreso al país: 26 de noviembre del 2005.
- Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

**Patricia Cascante Monge:** (El MICIT aprobó el pago de \$1 000 del Fondo de Incentivos)

- Un adelanto de viáticos de \$1 260 (mil doscientos sesenta dólares), equivalente a 7 días.

- **Parte de la Cuota de Inscripción por \$42 (cuarenta y dos dólares).**
- **Fecha de salida del país: 19 de noviembre del 2005.  
Fecha de regreso al país: 26 de noviembre del 2005.**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

## **ACUERDO FIRME**

### **6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, suscrita por el MBA. Gustavo Amador y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente al Perfil del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación y solicitud para la apertura del concurso mixto para el nombramiento respectivo.**

Se conoce oficio ORH-RS-05-764 del 14 de noviembre del 2005 (REF. CU-529-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el perfil del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el objetivo de que se le realicen las adecuaciones para una eventual publicación mixta.

Además, se recibe el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 187-2005, Art. V del 4 de noviembre del 2005 (CU.CPDA.2005-081), en el que presenta la propuesta de adecuación del perfil del Director de la Escuela de Educación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo otro que teníamos incorporado el día de hoy es la nota de don Gustavo Amador en relación con el perfil del Director o Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, junto con el dictamen que ya teníamos que es el No. 6 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Me surge la duda que por qué el de don Gustavo Amador llega hasta ahora con fecha 14 de noviembre y el otro dictamen tiene fecha 7 de noviembre. Ustedes actuaron de oficio con base o nosotros lo trasladamos a la Comisión y trabajaron con el perfil anterior para modificarlo, lo que yo no he podido hacer es comparar la que don Gustavo Amador nos manda con el dictamen de la Comisión. Doña Marlene ¿qué cambios hay?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que nosotros hicimos y lo informé la semana pasada, es que ese dictamen venía a petición del Vicerrector Académico, en el cuál consideraba que era importante que el Consejo Universitario revisara el perfil

y él lo que nos sugirió sobre los cambios que se requerían, era precisamente para que algunas personas pudiesen participar porque quizás eso fue que limitó la participación de algunos funcionarios.

En todo caso, nos quedó muy claro y el procedimiento que corresponde ahora es que salga a concurso mixto esperando que con esos cambios hayan funcionarios que puedan participar.

Me pareció que son muy pocas las diferencias del dictamen nuestro con los cambios que propone la Oficina de Recursos Humanos, la única diferencia que hay es la condición de que la persona hubiese publicado o al menos tuviera publicaciones, que indique en el área de su especialidad.

Recuerdo que doña Xinia Carvajal nos había indicado que cuando saliera el concurso mixto, si había algo que nosotros considerábamos que era importante para destacar y lo conocieran los costarricenses en la amplitud, de que a raíz de la situación que se nos dio con el nombramiento del SEP, que habíamos puesto P4 o su equivalente de acuerdo con la nomenclatura de las universidades estatales, lo que quisimos hacer es que para ser profesional 4 lo que damos a entender es que se necesita una serie de requisitos, es más hasta trabajar en la UNED en un plazo determinado.

Lo que estamos diciendo no son los requisitos laborales sino académicos, al menos que tenga producción, que haya escrito en su tema de especialidad y que sea equivalente al criterio de la Comisión de Carrera Profesional, que consideramos que era importante que se dijera, que era una publicación o que era como un requisito académico dado que como se trata de un Director de Escuela y de Educación, no es de cualquier Escuela, sino de la Escuela de Ciencias de la Educación, nos garantizáramos que las personas que viniesen sobre todo, tuvieran experiencia en educación universitaria que es una de las cosas que se destaca en el perfil nuestro, en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y la otra que tenga publicaciones en el área de su especialidad, que es quizá la diferencia que puede darse con respecto al otro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo antes de que lo votemos, quería hacer algunas observaciones. Algo había adelantado en una sesión anterior pero creo que por procedimiento no tenemos salida, quiero que conste en actas.

Hay un costo de imagen en sacar a concurso externo un Director de Escuela, una imagen ante la sociedad costarricense, en general ellos no se dan cuenta pero sí ante las otras universidades públicas, incluso y entre comillas se van a burlar de nosotros porque andamos buscando a un Director de Escuela fuera de la UNED, pero lamentablemente aquí nadie participó y es donde decía hace un rato que por procedimiento no tenemos salida, no obstante creo que es un llamado de atención a la gente de la Escuela, a la gente de la Universidad por no haber participado en este concurso, que tiene su costo y que no cerremos los ojos de que eso tiene un costo de imagen para la UNED y particularmente para la Escuela de Educación.

Lamentablemente reitero, creo que no tenemos un procedimiento distinto. Dentro de ello sí me llama la atención que estamos bajando el requisito académico, exigimos un requisito académico distinto para el concurso interno del que estamos pidiendo para el concurso externo, antes era maestría académica o maestría con licenciatura y ahora es maestría académica o maestría profesional. Ahí hay una flexibilización grande que sé que fue el Vicerrector Académico quien lo pidió porque muchas personas de la Escuela le dijeron que no participaron porque no reunían el doble requisito que se pedía adentro.

Creo que en el fondo estamos cambiando el concurso, porque estamos flexibilizando y creo que de manera significativa el requisito académico.

Por otro lado, nosotros le habíamos pedido a don Gustavo Amador una propuesta con el propósito de adecuar en lo que sea pertinente el perfil para el concurso mixto. Para mi gusto queda debiéndose un punto que tampoco la Comisión incorpora, que es la experiencia específica en educación a distancia, no sé cómo afuera vamos a conseguir a un Director de Escuela al que no le exijamos un mínimo en educación a distancia, por más que eso sea en cierta manera decir que tiene que haber estado o relacionado con nosotros en algún momento de su historia.

Entonces, al punto No. 2, de los requisitos indispensables que incorpora la Comisión, le agregaría al menos dos de ellos en educación a distancia, ya que estamos hablando de 5 años de experiencia, entonces ponerle al menos 2 años con experiencia en educación a distancia y eso es cerrar mucho el abanico de opciones ciertamente, pero sí hay, porque pueden ser tutores que trabajaron con nosotros en el pasado y que están en algún otro lugar externo.

Pondría donde dice “ *... en la educación superior, al menos 2 de ellos en educación a distancia*”, porque no tiene necesariamente que ser en la UNED, lo puede dar un tutor nuestro o un productor académico o una persona que en alguna época de nuestra historia estuvo vinculado con la UNED, pero sí restringe un poco las posibilidades de donde puedan venir las personas.

Luego en el punto de publicaciones, estoy de acuerdo en que pidamos eso, nada más queda un poco extraña la redacción, yo decía tener publicaciones en su área de especialidad, publicadas por una casa editorial que cuente con Consejo de Editorial. Queda un poquito raro medio de difusión, debe de ir una casa editorial que cuente con Consejo de Editorial porque hay editoriales que no, uno paga y se lo publican. Con el lamento anterior creo que no nos queda más que ir a concurso mixto.

Entonces, con esos cambios que salga el concurso, lo aprobamos en firme con las modificaciones. Aprobado en firme.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 6)**

Se conoce oficio ORH-RS-05-764 del 14 de noviembre del 2005 (REF. CU-529-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el perfil del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el objetivo de que se le realicen las adecuaciones para una eventual publicación mixta.

Además, se recibe el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 187-2005, Art. V del 4 de noviembre del 2005 (CU.CPDA.2005-081), en el que presenta la propuesta de adecuación del perfil del Director de la Escuela de Educación.

**SE ACUERDA:**

1. **Modificar el perfil para el Director de la Escuela Ciencias de la Educación, aprobado en sesión 1778-2005, Art. IV, inciso 9) y se solicita la apertura del concurso mixto para el nombramiento respectivo.**

***REQUISITOS INDISPENSABLES:***

- **Maestría Académica o Maestría Profesional en una área de las Ciencias de la Educación.**
- **Al menos cinco años de experiencia en actividades relacionadas con la docencia, o la extensión, o la investigación, o la producción de materiales didácticos, en la educación superior, al menos dos de ellos en educación a distancia.**
- **Al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo universitario (planeación, dirección, ejecución y control).**
- **Tener disponibilidad horaria de acuerdo con los intereses y necesidades de la Universidad.**
- **Haber recibido o estar en disposición de recibir el curso de Ética Profesional en la Función Pública.**
- **Tener publicaciones en su área de especialidad, publicadas por una casa editorial que cuente con Consejo Editorial.**

**REQUISITO LEGAL:**

- Incorporado al Colegio Profesional respectivo.

**REQUISITOS DESEABLES:**

- Doctorado en Educación o área afín a las Ciencias de la Educación.
- Poseer los requisitos académicos establecidos para el Profesional 4 del régimen de Carrera Universitaria de la UNED o su equivalente, según régimen de valoración de las otras universidades públicas ó su equivalente, según dictamen respectivo previo emitido por la Comisión de Carrera Profesional de la UNED.
- Manejo instrumental de un idioma extranjero.
- Conocimiento en el manejo de sistemas de información.
- Experiencia en la dirección y ejecución de proyectos.
- Experiencia en la ejecución de convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Capacidad para establecer relaciones adecuadas con las oficinas y niveles jerárquicos de la Institución.
- Experiencia en el mejoramiento de los procesos en la educación superior.

**CONDICIONES DEL PUESTO:**

- Disponibilidad o flexibilidad horaria, de acuerdo a los requerimientos de la Institución.

2. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos ajustar la tabla de valoraciones respectiva, según lo dispuesto en este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*



## **INFORMES:**

### **1. Informe del Prof. Ramiro Porrás referente al recordatorio de la visita del Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje e invitación al señor Obispo.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Tengo 2 recordatorios, uno es la visita del Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje y la posible invitación al Arzobispo, que me parece importante que nosotros escuchemos la posición de la Iglesia en cuanto a la campaña electoral que estamos viviendo.

Nosotros en todas las sesiones enviamos cosas a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y otras, es que quisiera proponer una idea, que recuerden que en algún momento nosotros nos replanteamos la constitución misma de las Comisiones, me parece que ese trabajo se está recargando bastante en esa Comisión y perfectamente podríamos analizarlo en otro momento, ahorita lo hago como comentario, la posibilidad de ver qué tipos de asuntos llegan ahí para ver si se puede constituir una nueva o que haya otra Comisión o que se pueda distribuir un poco el trabajo, porque creo que se está recargando bastante sobre esa Comisión.

La otra vez yo había hecho una propuesta al respecto pero no contemplaba ese punto específico, para que lo pensemos en algún momento.

### **2. Informe del Prof. Ramiro Porrás referente a que ya están listos los resultados de los concursos de los docentes.**

PROF. RAMIRO PORRAS: El otro punto sería comentarles que salió publicado en el periódico que ya están listos los resultados de los concursos de los docentes y yo quisiera que este Consejo Universitario, CONARE o no sé quién, solicite al Servicio Civil, que nos desglose de que Universidades vienen los estudiantes que ganaron esos concursos, porque creo que el tema es importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomemos un acuerdo con respecto a eso, solicitarle a don Guillermo Lee, Director del Servicio Civil, que nos informen cuáles son las Universidades de procedencia de los estudiantes que ganaron los concursos. Me parece bien. Los que estén de acuerdo en pedir esa información.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero valdría la pena ver el nombre de las personas, porque sería interesante ver hacia atrás, ver si algunas de esas personas se prepararon en toda su carrera acá y al final se fueron. Me parece muy interesante.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la Oficina de Registro lo podemos hacer, por lo menos para ver cuántos de esos fueron estudiantes de la UNED, en el caso de los que veamos que no son graduados de aquí y hacer una investigación.

**3. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al envío del borrador de la propuesta de acuerdo para la creación del Centro de Idiomas.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dos cosas que me parece son importantes. El primero es informarle a los miembros del Consejo Universitario que ya se le envió a doña Katya Calderón el borrador de la propuesta de acuerdo con todas las incorporaciones que se le hicieron para la creación del Centro de Idiomas y a don César Sánchez Solís con respecto al estudio, porque este se analizó en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, pero se cuestionaron algunos aspectos para unas incorporaciones.

Ahora depende de la respuesta que ellos den pero probablemente si ellos en esta semana logran hacer las observaciones, vendría al Consejo Universitario la próxima semana.

**4. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al dictamen de la Comisión sobre la propuesta de acuerdo presentada por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, en relación con la apertura de una carpeta pública de opinión sobre diversos temas de la vida institucional y nacional.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro punto es con respecto a un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que también hoy se presentó al Consejo Universitario y quiero informar rápidamente que esto surgió como una inquietud de don Juan Carlos Parreaguirre cuando él fue miembro del Consejo Universitario, pero ahora con la discusión del Tratado de Libre Comercio y el correo de don Ramiro Porras, esto adquirió mayor importancia, el hecho de que la UNED no cuenta con espacios para que se lleven a cabo esos procesos reflexivos.

Entonces, precisamente atendiendo la inquietud de don Ramiro y el análisis que nosotros hicimos, se consideró pertinente aprobar gran parte de la iniciativa de don Juan Carlos Parreaguirre años atrás, pero dándole una connotación muy especial para poder aprovechar situaciones como éstas que se van a conocer con el Tratado de Libre Comercio.

**5. Informe de la Licda. Marlene Víquez para convocar a reunión a la Comisión organizadora del Congreso Universitario para el miércoles 23 de noviembre a la 1 de la tarde.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quisiera ver la posibilidad de convocar el próximo miércoles 23 de noviembre, para el asunto del Congreso Universitario.

Tendría que decirle a los compañeros, yo sé que a veces la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios se reúne a las 3 p.m., entonces nosotros tendríamos que reunirnos a la 1 p.m. y en caso de que don Rodrigo Arias no pudiera asistir, que envié a doña Delia Feoli.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aunque yo venga, creo que es conveniente que doña Delia siempre asista, porque si no habría una discontinuidad.

**6. Informe del MBA. Rodrigo Arias referente a la invitación del Consejo Nacional de Rectores para el martes 22 de noviembre para conocer las observaciones del documento Planes.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo tengo algo que ya se había coordinado, lo del encuentro del día 22 de noviembre. ¿Doña Heidy, ya están todos informados?

MBA. HEIDY ROSALES: Todavía no les he informado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una invitación de CONARE dirigida a todos los Consejos Universitarios para asistir a una reunión el día 22 de noviembre a las 9 de la mañana, para efectos de dar a conocer la incorporación de las observaciones que cada Consejo presentó en relación con el Planes y como segundo punto, varios Consejos manifestaron la necesidad de abrir un espacio de reflexión sobre el papel de la Universidad pública.

El primero es un informe ejecutivo creo, en esos términos de los ajustes que se realizaron sobre el Planes, la admisión y sobre todo esa parte. La Universidad de Costa Rica no hizo observaciones, lo aprobaron así como estaba.

Creo que la invitación de CONARE debe estar pronta por llegar, porque hasta ayer nos comunicaron que era para el 22 de noviembre y el encuentro tiene esas dos partes. La primera es conocer el Informe de las observaciones sobre PLANES que se había entregado en cada Consejo Universitario y la segunda es un espacio de reflexión alrededor de la que los Consejos Universitarios solicitaron que es la admisión de la universidad pública en este tiempo. Dentro de lo cual considero, si nosotros avanzamos y podemos analizar la propuesta del Congreso Universitario podría ser un planteamiento que se haga ahí.

**7. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre el cambio de hora de la sesión del día de hoy debido a la actividad de videoconferencia, colaboración de la UNED con el Instituto Costarricense de Teología Pastoral**

MBA. RODRIGO ARIAS: Había una actividad de videoconferencia por eso se había solicitado que atrasáramos la sesión de hoy, es una colaboración de la UNED con el Instituto Costarricense de Teología Pastoral que es enseñanza a distancia, es una iniciativa que se había dado en Europa y que luego tiene su versión costarricense. El Director del Instituto Costarricense de Teología Pastoral, es el Padre Oscar Céspedes de Betania y estaban con un evento en el cual están integrados 12 puntos de videoconferencia con gente de las comunidades conectados por medio de la UNED, en las que estaban padres, monjas y laicos de todas esas comunidades del país. En la sede central de la UNED, teníamos a Monseñor Ulloa y a Monseñor Victorino Gerardi y en Pérez Zeledón teníamos a Monseñor Loría y en la sede de Puntarenas estaba el Obispo.

Una actividad en la que estaba incorporada mucha gente en un tema interesante. Esto es para tomar nota de esta información, era un análisis del Vaticano Segundo 40 años después de que se clausuró.

El Instituto Costarricense de Teología Pastoral es una organización de formación teológica a distancia, nació en España como Instituto Internacional de Teología a Distancia y luego tiene sus contrapartes en diferentes países.

**8. Informe de la Licda. Marlene Viquez sobre si CONARE ya definió todo el asunto con respecto al uso de los fondos del sistema.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero preguntar si ya se definió por parte de CONARE el asunto con respecto al uso de los fondos del sistema.

MBA. RODRIGO ARIAS: No todo, se dijo que hasta noviembre, no se ha hecho una revisión final. No ha sido nada fácil, son muchos proyectos y se han establecido normas para el próximo año para hacerlo más ordenado, con fechas y condiciones, como una convocatoria en diferentes sectores, sin embargo se han tenido que tomar las decisiones para el otro año. Espero que en las próximas dos semanas tengamos un informe resumido de lo que se ha venido autorizando en principio para ver si todo se puede cubrir con los recursos disponibles o si hay que hacer algún recorte.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una inquietud que me surge con respecto al fondo del sistema, es el proyecto que se desarrolla desde CONARE para la parte de educación matemática de la Comisión de Decanos. Me parece que es un proyecto que tiene dos años y que el impacto no se ha notado, pienso que por

algunas razones que algunas instituciones han tenido para colaborar en esos proyectos.

El día que estuve en CONARE me llamó la atención al enterarme que existiera un proyecto de tal magnitud y por otro lado, que fuera manejado desde CONARE cuando siempre he interpretado que CONARE lo que hace es coordinar para que cada universidad aporte el apoyo correspondiente, de lo que interpreté es que hay un coordinador que es don Mario Marín del Instituto Tecnológico de Costa Rica y desde ahí es que se nombra y se busca a las personas para que trabajen y no que cada universidad participe apoyando de qué manera puede dar esa contribución a la propuesta.

En todo caso, hago la observación y la manifiesto libremente porque me enteré y le consulté a don José Alfredo Araya y me preocupa que el día de mañana CONARE se transforme en una mini universidad y pienso que esa es una de las preocupaciones que tengo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se analizaron los proyectos por las diferentes áreas que se presentaron como son: vida estudiantil, extensión, investigación, docencia. Separamos como grupo individual todo lo que es matemática porque habían proyectos de todos los grupos y se analizó como un sector aparte.

Una aclaración, no es CONARE el que administra directamente los cursos de certificación con el Ministerio de Educación Pública, es una propuesta que había surgido por parte de CENADI y que en su momento CONARE lo trasladó para que se resolviera en la Comisión de las Decanas de Educación. En esa comisión han definido coordinadores que han cambiado con el tiempo, ahora tenemos dos años que ha sido el TEC para ser el punto de enlace a partir del cual se contratan las personas y no ha sido tan eficiente como se hubiera esperado y no creo por la Comisión de Decanas de educación que son las que lo han administrado sino más por la limitación de tiempo para capacitarse que tienen los profesores y maestros en el Ministerio de Educación Pública. Eso ha sido una limitación enorme que el Estado de La Nación lo resalta, la poca disponibilidad de tiempo que tienen para capacitarse los maestros y profesores, tienen que hacerlo en vacaciones o fuera de jornada y eso reduce significativamente las posibilidades, pero no es CONARE como tal el que lo administra, sino que cuando eso se planteó ante CONARE, se transfiere a una de las comisiones y la comisión establece una dinámica de funcionamiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hago la consulta porque en el documento habían aprobado acciones prioritarias y asignan dineros para programas específicos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, porque ya venían funcionando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esos recursos los maneja CONARE.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por medio de la Comisión de Decanos, no directamente CONARE. CONARE lo administra desde ese punto de vista.

Esta vez se decidió cuáles de los compromisos que están en el año 2005 seguidos al 2006, está el doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, hay un compromiso por 3 años, se mantiene la asignación respectiva para el próximo año; INTERNET AVANZADA que hay mantener la cuota nacional para el próximo año y algunas pocas adicionales. En todo caso, se va a hacer un informe que resume todo y espero que esté listo al terminar noviembre porque en diciembre CONARE tiene que comunicarle al Ministerio de Hacienda cómo debe de girar los recursos del FEES y ahí tiene que venir bien indicado cuánto va a cada universidad que no es solo el porcentaje que ya le corresponde, sino también estos recursos en la parte que sea para cada universidad y cuánto queda para el presupuesto de CONARE. Cada universidad que reciba recursos por ese medio, debe incorporarlo a su presupuesto en un presupuesto extraordinario, empezando el año o cuando quieran.

### **III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

1. **Comunicado del Prof. Ramiro Porras sobre los resultados de los concursos de docentes y solicitar al Servicio Civil un informe de cuáles universidades son los estudiantes ganadores**

Este asunto se analizó en el apartado de Informes y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 1)**

**En atención a la información brindada por el Prof. Ramiro Porras, sobre el resultado de los concursos de los docentes, SE ACUERDA:**

**Solicitar al Lic. Guillermo Lee, Director del Servicio Civil, que nos facilite la lista de los educadores que ganaron los concursos que recientemente se efectuaron para el Ministerio de Educación Pública, así como el nombre de las universidades de procedencia, indicando su nivel académico en cada caso.**

**ACUERDO FIRME**

2. **Nota del Lic. Marvin Arce, sobre propuesta de acuerdo para nombrar una Comisión para analizar diferentes aspectos derivados del TLC y Nota del Prof. Ramiro Porras, donde solicita un espacio para intercambiar impresiones acerca de la posición de la Universidad de Costa Rica de ejercitar un “Paro Activo” para discernir las repercusiones de la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.**

Se conoce nota del 10 de agosto del 2005 suscrita por el Lic. Marvin Arce Jiménez (REF. CU-342-2005), sobre propuesta de acuerdo para nombrar una comisión para analizar diferentes aspectos derivados del TLC.

También, se recibe nota del 18 de octubre del 2005, suscrita por el Prof. Ramiro Porras, (REF. CU-476-2005), donde solicita un espacio para intercambiar impresiones acerca de la posición de la Universidad de Costa Rica de ejercitar un “Paro Activo” para discernir las repercusiones de la aprobación del TLC.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero aclarar y como siempre lo he hecho dentro de la Universidad para la participación en marchas, concentraciones, manifestaciones o actividades que se realizan sobre temas de interés nacional siempre he dado el permiso respectivo para que las personas asistan y que al terminar la actividad se reintegren al trabajo, no es un día de asueto ni libre, es un permiso para que vayan a una actividad cívica siempre que sea pacífica y respetuosa.

La actividad de mañana es a las 10 a.m. y según escuchaba en radio, se espera que termine a la 1 p.m. Espero que luego de esa hora estén nuevamente trabajando.

De igual forma, para la próxima semana voy a dar el permiso respectivo a quienes quieran participar en la concentración a favor del TLC. En estos días ya recibí dos correos electrónicos de personas de la UNED preguntándome si iba a haber permiso para ese otro evento, desde luego que sí porque lo que tiene que existir es el derecho de manifestarse y no lo contrario y el respeto entre unos y otros.

Hay dos planteamientos que se relacionan con el TLC y si el Consejo Universitario tendría una posición al respecto. Eso tenemos que separarlo de algo como lo que don Ramiro Porras nos manifestaba y que el Sindicato hizo público con una nota de don Ramiro Porras de cuál es su posición personal y don Ramiro Porras aclara ampliamente que es su posición individual en lo cual tiene el derecho de hacer lo que quiera y otra cosa es la posición del Consejo Universitario.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tenemos dos propuestas base para este asunto. Una de ellas en la que digo que se analice porque hace algunas semanas la Universidad de Costa Rica había dicho que se daba paro activo, una figura que en algunas ocasiones en momentos en que se decreta una cosa similar. “Paro activo” significa la posibilidad de permitir la mayor discusión del caso. Si hay una

oficina que dice que quiere discutir y tengo una persona que viene a dar una conferencia, se le da el permiso y otra oficina en otro momento, no se trata de detener las labores, sino que hay una amplia discusión. La idea es que la gente común y corriente pudiera opinar, preguntar a los expertos, planté sus propios foros y que eso fuera propiciarlo es decir, hay oportunidad de hacer eso, con la idea de que cada uno pudiera estudiar el tema, hacer las consultas del caso y poder pronunciarse en un tema tan importante.

Quiero comentarles que quiero dar más posiciones, lo que escribí es una posición personal. Hay varios temas en los que he actuado así, incluso me he atrevido a publicar en la prensa nacional y universitaria algunas posiciones en cuanto a temas de interés nacional y esta vez lo hice aprovechando la posibilidad que nos brinda la UNED.

Quiero dejar un par de pensamientos. Lo primero es que es un tema que creo que un porcentaje muy bajo de la población ha tenido la oportunidad y está en capacidad de leer un documento de esa envergadura y poder dar una opinión técnica, es bastante difícil que alguien pueda hablar de todos los temas que allí se tratan. Es multitemático el asunto y no es para una sola persona, sin embargo me ha preocupado mucho el hecho de que como en otras manifestaciones y en campañas políticas quien tiene el dinero es el que logra llegarle a la gente con cosas que no son ciertas del todo o que a propósito son mentira.

Como una bandera de Costa Rica que dice: *“TLC trabajo para todos los costarricenses”*, eso no es cierto pero para estar en contra o favor hay que haber esperado un poco y mi posición es contraria. Mañana no puedo participar en la marcha pero participaría con mucho gusto y llevaría hasta una pancarta personal porque me parece que nosotros jugamos como en canchas diferentes, por un lado esas campañas multimillonarias y por otro lado las que utilizamos los medios que nos da la democracia como escribir en el ámbito universitario, como comentarlo en el Consejo Universitario. Eso no llega a todos pero si todos los hiciéramos de alguna manera se va multiplicando.

No puedo opinar sobre la totalidad del TLC, me he concentrado en algunos puntos que me han llamado la atención y quisiera comentarles el artículo y me llamó la atención. El título *“TLC con los Estados Unidos desafío al modelo solidario de Costa Rica, el caso del ICE”*, me parece que uno de los puntos fundamentales que en este momento debió tener una discusión nacional más equitativa era el hecho de nuestro modelo solidario y desde el momento en que existen dudas sobre eso, creo que el momento en mi caso me lleva a decir que es suficientemente nuevo para decirle un “no” a algo que tiene una duda de tal magnitud.

El asunto del ICE es que hay que reformarlo igual que el país. Creo que los notables nos dicen que con o sin TLC tenemos que hacer cambios fundamentales y profundos en nuestro sistema. Lo que sucede es que parece que no vamos encarrilados a hacer esos cambios.



El mismo documento que envía a la Asamblea Legislativa el Presidente de la República sobre la modernización del ICE, uno de los principales candidatos lo objeta y el Presidente de la República dice: *“que importa que lo comparen con Cantiflas pero que no quiere que lo comparen con un tipo de la serie de los Simpson que precisamente la avaricia es su característica”*.

Independiente de lo que tenga o no ese documento, una comisión abortada de la Asamblea Legislativa que empezó estudiando el ICE y su forma de apertura. Me atrevo a decir que la apertura de que se ha hablado, tiene cubierto a una privatización fuerte que son solo para el ICE, sino que poco a poco va a ir tocando instituciones y al final va a tocar al modelo educativo del que formamos parte.

He tenido oportunidad de estar en todos los países centroamericanos y una de las características que nos diferencia es que en Costa Rica va a cualquier pueblo y hay un teléfono aunque sea administrado, pero en los demás países no existe eso porque no es rentable porque cuando esos servicios públicos no tienen el componente de solidaridad no son rentables y no se ponen. En Nicaragua me vi en problemas tratando de hacer una llamada a Costa Rica desde un lugar que no era muy lejano de la capital.

Costa Rica ha dado pasos importantes que cuando hay una institución como el ICE y ha tenido una trayectoria, todos hemos sufrido con la corrupción que llega a esas instituciones, corrupción por parte de los directivos y también por parte de los sindicatos, tenemos que aceptar que en todo lado se ha metido la corrupción y eso hay que cambiarlo. Varias instituciones han tenido el modelo solidario como punto de partida, pero hay mucha gente que lo tomado para su propio beneficio, eso hay que cambiarlo, pero no lo podemos cambiar permitiendo una apertura donde los indicadores macroeconómicos van a dispararse en lo positivo, pero cuando se diga que el ingreso per cápita en Costa Rica es más alto dentro de 4 años con apertura o con TLC, cuidado si eso no significa una concentración de la riqueza más desfavorable de la que tenemos actualmente.

El tema que nos preocupa es hacia quién está llegando la educación pública, tenemos que preocuparnos por eso, porque tenemos un principio solidario que tenemos que ver desde la autonomía de las universidades cómo resolverlo. Creo en eso y mientras eso no garantice y pienso que la parte de los agricultores no está clara y es muy preocupante. Por más que haya agricultores del sector de las flores o de las exportaciones de ciertas plantas que les va a ir muy bien y después lo que está callado con respecto a lo del azúcar es un secreto a voces, pero es precisamente la gente más privilegiada la que va a obtener los beneficios más jugosos de eso.

Cuando nos ponemos a pensar en qué tipo de país hemos construido eso tiene que preocuparnos. Creo que mientras haya esas dudas y ante la posibilidad de que no podemos cambiar las cosas y no podemos agregar nada, pienso que hay que decir que no para que luego bilateralmente se pueda negociar algo diferente. Los subsidios en la agricultura en Estados Unidos no van a ser competitivos para

nosotros y cuando vamos a los supermercados nos damos cuenta que estamos invadidos por papas de Estados Unidos que salen más baratas que las papas nuestras porque están subsidiadas y porque nos están invadiendo, nos invaden los aguacates mexicanos. Con esa invasión nuestros productores están con las manos atadas.

Tengo un pequeño terreno que no he podido cultivar y se lo di a un señor para que lo hiciera y ese señor que está sembrando sandía no puede sacar ni los costos. Entonces qué va a pasar con nuestro país agrícola y de qué parte de nuestra supervivencia está lo que podamos conseguir en ese campo vaya a tener esa competencia tan desleal, es un punto a que mí me preocupa.

Por eso no mencionó lo que escribí sobre la Caja Costarricense del Seguro Social porque no tengo los elementos para referirme, pero el sistema de seguridad social en la parte de medicina social está en peligro, no solo por el TLC sino por otras amenazas que tenemos.

Quería dar este aporte asumiendo que la sesión de hoy puede estar dentro de esa línea de poder expresar las opiniones pero es bueno que lo que cada uno piense, podamos expresarlo y quería tener esta oportunidad de decirlo entre nosotros.

LIC. MARVIN ARCE: Cuando en julio se dio la noticia que el Congreso de Estados Unidos había aprobado el TLC con Centroamericana y República Dominicana, me pareció importante y aún mantengo mi posición con respecto a esto, que este Consejo Universitario se manifestara al respecto.

Por ser nosotros como lo indicaba la nota que envié al Consejo Universitario el 10 de agosto del año en curso, una institución de educación superior formadora de ciudadanos críticos, es una situación que interesa no solo al sector de educación sino a todo el país y en esa nota presenté tres propuestas: una es conformar una comisión, que con base en los resultados de esa comisión se pronunciara y que además nos abocáramos a nivel institucional para ver las repercusiones que puede tener el TLC en lo que es la educación y sobre todo a la estatal que es en lo que estamos inmersos. Creo que es importante que veamos a futuro qué va a pasar con todo esto.

Después de esto se vieron circular algunas notas por el correo interno de algunas consideraciones y opiniones de personas que han tenido mucho peso a nivel de educación en Costa Rica y en otras áreas como doña María Eugenia Dengo, una carta abierta de doña Hilda Chen Apuy y así han circulado varias notas incluyendo la de don Ramiro Porras que fue la última que circuló que dicho sea de paso me pareció muy bien y coincido plenamente con la posición de él en cuanto a lo que ha sucedido con el TLC.

Tratando de dar una opinión me preocupa el hecho de que es tan cierto que los que tienen el poder económico son los que están adueñándose de la publicidad y están dando a conocer las ideas y el lado del TLC que les conviene y coincido que

eso a veces parece chocante el que utilicen los colores de la bandera de Costa Rica para poner TLC, trabajo para los costarricenses.

Eso es lo que está sucediendo y el pueblo de Costa Rica no está recibiendo una información objetiva porque se está enfocando a lo que es la parte de los puestos de trabajo que podrían llegar con el libre comercio. El TLC no es solamente el aspecto del libre de comercio como tal, la parte comercial y muy bien lo establece el informe final de la Comisión de Notables, que dicho sea de paso, después de que se presentó no se volvió a sacar por ninguna parte y alguna razón tendrán los que están dando la publicidad a nivel nacional, porque este informe establece claramente las grandes asimetrías que hay entre Costa Rica y los Estados Unidos para poder llevar a cabo el TLC y en áreas muy importantes, iniciando desde el territorio, la población, economía, ingreso per cápita, competitividad del mercado, desarrollo humano y otra serie de puntos importantes en los cuales si nosotros lo analizamos y vemos esa gran asimetría que hay, evidentemente tenemos que coincidir con la recomendación que deja entrever el informe de Notables que con tratado o sin tratado este país tiene que comenzar a hacer cambios importantes para poder salir adelante.

Fue un boom el informe, llegó la prensa y se dijo que estaba el informe y después de ahí murió el informe de notables, como que no tenía mucha conveniencia para los que están impulsando el TLC. Se dice muy claro qué favorece y qué no y qué se debería de hacer y eso me preocupa porque si queremos que este país tome un rumbo diferente tenemos que tomar decisiones que nos lleven a tomar ese rumbo y a poder lograr esas metas, sin embargo siento como que las cosas están caminando por impulsos y me preocupa cuando lo comentaba don Ramiro Porras y don Oscar Arias se opone rotundamente al proyecto que está para el fortalecimiento del ICE porque está en contra del TLC, qué interesa más para el país si es mantener el ICE u otras instituciones que le han costado a este país y que han ayudado al desarrollo del país o lo que interesa es el TLC. Esos son los cuestionamientos que se puede hacer.

Es importante que el Consejo Universitario se manifieste y he visto incluso programas en la Universidad Nacional, en la Universidad de Costa Rica, en Canal 13 y Canal 15 hay programas abiertos del TLC porque es tema de relevancia de gran importancia para el futuro de Costa Rica.

Mi posición con toda la información que he podido obtener sobre el TLC es muy similar a la de don Ramiro Porras, no creo conveniente al TLC en las condiciones que está presentado donde un tratado que para ellos pareciera que es un convenio no un tratado y así lo dicen los notables, un tratado donde ya no se puede modificar es una imposición, si se aprueba se aprueba de esa manera sino no se puede aprobar y creo que a nivel centroamericano debemos ser conscientes que Costa Rica tiene algunas diferencias importantes en áreas que son indispensables para el desarrollo humano como la salud, telecomunicaciones, esas diferencias con respecto a los otros países y que tenemos que aprovecharlo

y si bien es cierto los otros países han aprobado el TLC no quiere decir que Costa Rica necesariamente tenga que aprobarlo.

Creo que en las condiciones que está planteado el TLC, no lo apoyaría y de hecho, mañana voy a estar en la manifestación porque considero que es una de las formas que tiene el pueblo de Costa Rica para poder manifestar su inconformidad con proyectos de este tipo tan importantes.

Insto para que el día de hoy podamos tomar un acuerdo y no sé si podríamos analizar la propuesta concreta que es de conformar una comisión, no sé si sería oportuno por el tiempo. Pero tal vez podría ser una comisión que analice las consecuencias que podría traer sobre la educación superior a distancia que creo que es importante que se analice desde algún punto de vista.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero expresar algunas preocupaciones que tengo en relación con el TLC y me he dado el espacio para analizar al respecto, aclaro, en mi caso tengo hijos que van a favor del TLC y otros no. En eso soy respetuosa y guardo prudente silencio, sin embargo, manifiesto mi posición.

Creo que hay algo importante que debemos de destacar, un punto esencial es un llamado a la comunidad nacional para que mañana se participe en la marcha bajo el principio de una manifestación pacífica de oposición al TLC con respeto y a no crear una situación que ponga en peligro la libertad de expresión que nos ha caracterizado

Otro aspecto es la polarización que se ha dado con este tema que es de interés de todo el pueblo costarricense, unos a favor otros en contra y que bajo una serie de anuncios televisivos y de radio, le hacen creer al ciudadano cosas que en realidad no se tiene certeza de que así sean, no es que lo pueden hacer, sino que se hacen afirmaciones de las que todavía no se tiene certeza de que eso vaya a ocurrir.

El otro asunto que me preocupa es que leyendo la documentación que nos ha aportado la Editorial de la UNED, es el hecho que tenemos que destacar que es evidente que Costa Rica no tiene las condiciones que le permitan valorar este TLC como un elemento impulsador, el documento de los notables lo hace ver, hacen una serie de observaciones de las consideraciones que se tienen que tomar si Costa Rica no ratifica el TLC, el peligro que se tiene.

Ellos muy sabiamente indican, que Costa Rica no tiene las condiciones que puedan garantizar que las consecuencias de ese Tratado puedan ser de alguna manera controladas y que no vayan a afectar a ciertos sectores.

Me parece que la Asamblea Legislativa y nuestros políticos deberían de asumir la responsabilidad que tienen en un asunto de este tipo, porque son personas que se han dedicado a esta gestión y no la han hecho con la responsabilidad que deben de tener, para mí los Gobiernos las personas que tienen los cargos públicos que

tienen esa autoridad y esa responsabilidad, deben velar porque asuntos de este tipo tengan resultados positivos para las generaciones futuras y la preocupación que me surge es que tenemos una mirada corta y no prevemos situaciones y se está cambiando de alguna manera puntos cruciales que han caracterizado a la sociedad costarricense. Es de destacar que hay incertidumbre.

Si bien es cierto, se hizo toda una comisión de negociación, hay gente que se ha abocado al análisis del TLC, hay a favor y en contra, lo que sí es cierto es que las condiciones del país en este momento, en el contexto costarricense y por respeto a muchas de las conquistas que ha tenido el pueblo costarricense.

Otra preocupación y quizás aquí de todo lo demás, la que más me ha causado mayor preocupación, es el respeto o el riesgo que corre la institucionalidad de nuestro país y sobre todo, algo que don Ramiro mencionó, esos principios y valores que han prevalecido en nuestro sistema social, educativo, porque no solamente en el asunto de las telecomunicaciones, como salud, que es la Caja Costarricense del Seguro Social, cuántos cotizamos y no hacemos uso de los servicios que brinda la Caja Costarricense del Seguro Social; pero por un principio que lo tenemos muy arraigado en nuestro sistema, todos contribuimos a un sistema que es solidario, lo tenemos y estamos seguros que cualquier persona independientemente cuál sea su condición social o condición económica, puede hacer uso de esos beneficios en una emergencia, etc., y libremente hemos apoyado esa gestión. Igual sucede con el Instituto Costarricense de Electricidad.

Considero que en todas las instituciones gubernamentales, muchas tienen que ser replanteadas y hay cosas que están mal. Es parte de ese deterioro que se ha dado en la gestión pública.

El punto está, en que también detrás del ICE hay todo a una visión de la gestión del estado, al menos se ha mantenido en algunos principios en el campo de telecomunicación, en condición de salud, en la parte de educación, años atrás en el 95 ya cambiamos el asunto de la Banca Nacionalizada, Banca Mixta, pero hubo esa discusión, pasamos a la Banca Mixta. En este momento la pregunta en esas pocas instituciones que nos quedan, es si estamos en condiciones de que entren a ser vistas desde un punto comercial, económico y no bajo el principio de que cualquier costarricense y nosotros mismos, vamos en un paseo por cualquier parte de Costa Rica, sabemos que hay un rótulo que dice, en una emergencia podemos echar y hacer una llamada telefónica, lo cual no haría una empresa privada si lo que quiere ver es dividendos y generación de recursos. Me parece que eso es fundamental.

En otro principio que también nosotros tenemos que ser muy cuidadosos, es que nuestro sistema educativo, constitucionalmente y así está establecido, la educación es un derecho y se tiene que garantizar al menos su gratuidad hasta el ciclo básico, pero en el caso de la universidad estatal, como es la UNED, hay un principio constitucional de financiamiento y que debe contribuir a que esos

principios y valores que han caracterizado nuestra nación, se mantengan y esa concepción es la que digo está cambiando.

Hay una generación muy joven que tiene Costa Rica que no comprende, que no sabe, que desconoce, cuáles han sido las conquistas muy importantes que han defendido algunos costarricenses años atrás, que han sido personas con una gran educación, que han logrado por mantener y han luchado para que se mantuvieran esos principios costarricenses, como un Omar Dengo, un Roberto Brenes Mesén, don Rodrigo Facio, personas que han sido privilegiados por tener la formación que tuvieron. Personas que visualizaron un tipo de sociedad, con principios especiales y que le permitieron a Costa Rica que muchos costarricenses pudieran acceder a beneficios que otros países centroamericanos no pudieron hacer extensivos a los demás sectores sociales.

Considero que es necesario hacer un llamado a la Asamblea Legislativa, porque obviamente toda la línea que está apoyando determinados grupos políticos, ellos han manifestado abiertamente que se debe apoyar y ratificar el Tratado de Libre Comercio; sin embargo, la responsabilidad que ellos asumen a nivel histórico, si quieren hacer historia no les cabe la menor duda que con esto lo van a hacer, dadas las condiciones en que se está haciendo en este momento.

Tuve la oportunidad recientemente de ver un documento que publicó el expresidente Luis Alberto Monge, no estaba mal el documento que él propone, que dice que una opción es que se establezca un tratado comercial, de manera que le permita a Costa Rica ir estableciendo las condiciones paulatinamente hasta que ya se pueda hacer un tratado particular. Don Luis Alberto Monge manifiesta o al menos da a entender que otros países lo lograron hacer con Estados Unidos.

Me hago la pregunta, es que no existe ninguna opción en este momento, o hay que ratificar o si es posible encontrar opciones de manera que Estados Unidos se dé cuenta que esa particularidad, que sé que muchos de los Centroamericanos nos la cobran, que dicen que los costarricenses son un poco orgullosos y que se creen la suiza centroamericana, pero les voy a decir algo, el ejercicio del poder de Costa Rica en el plano político, históricamente se ha demostrado que ha sido diferente en todos los países centroamericanos. Aquí no se han dado esas situaciones de shock y de desgarramientos que se han dado en otros países centroamericanos. Ese ejercicio del poder donde se han dado esos espacios de participación y siempre buscando o encontrando una manera de que la meta o ese horizonte no se nos vaya a desdibujar de encontrar una sociedad más equitativa y más justa, donde la distribución de la riqueza estatal sea más equitativa, ahí es el trabajo que nosotros tenemos que hacer.

En realidad no tengo una propuesta en particular, lo único que sí tengo son unos puntos de preocupación. Hay documentos valiosos que podemos considerar, pero no se trata de hacer un documento largo, pero sí hacer el llamado que yo creo que debe tomar a los diputados de la Asamblea Legislativa, del riesgo y aspectos que se deben de considerar, que ponen en peligro, entendiéndose como

institucionalidad, todos esos principios y valores que han caracterizado nuestra sociedad costarricense, en particular, el ejercicio del poder que ha firmado en Costa Rica y en este momento tiende a violentarse en tanto que mañana, muchas de las conquistas como son las garantías sociales, el respeto a ciertas condiciones laborales, etc., permiten un valor agregado importante que un empleado ante una empresa, sea respetado en las condiciones que debe darse.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que comparto mucho algunos aspectos que ha mencionada la compañera Marlene Víquez. Comparto lo que ella asegura que frente al TLC ha habido una posición totalmente antagónica, una polarización total, ha sido una manipulación formal que se ha hecho del pueblo de Costa Rica, de la gente joven, de la gente adulta. Hay una confusión tan enorme que se ha hecho alrededor del TLC que yo parto de ese hecho, para mí la polarización no lleva a nada. Nada es blanco, ni nada es negro. Todo tiene sus pro y todo tiene sus contra, pero hemos estado en una situación de muchos meses en los cuales la gente quiere que tomemos o una u otra posición. Frente a eso no caería en el juego de nuevo de ser nosotros también polarizados y decir no al TLC y sí al TLC.

Me parece que como Consejo Universitario sí tenemos una obligación de abrir un espacio objetivo, neutral, científico, informal de discusión de este proceso que se inicia en la Asamblea Legislativa, donde probablemente muchos temas van a ponerse sobre la mesa y van a requerir de documentos serios, donde se analizan las cosas seriamente, no porque a una persona le parezca o no.

Puedo decir que en el tema de salud, porque me correspondió estar en el Colegio de Médicos ya que teníamos un Presidente del Colegio radical en contra del TLC y era radical simplemente por una cuestión ideológica, una persona que no leía absolutamente nada, sino que simplemente decía no. Entonces me leí absolutamente todo el detalle en el tema de salud. Consulté con los constitucionalistas de este país, revisamos el tema de los medicamentos en donde había grandes temores respecto a lo que podía suceder por ejemplo con los medicamentos de marca, medicamentos genéricos. Hice análisis económicos de lo que podría repercutir en la Caja Costarricense del Seguro Social, por ejemplo el tema de que se abriera la obligación de las patentes en dos años. Revisamos cuáles medicamentos podrían ser afectados con eso.

La gran conclusión es precisamente lo que estamos hablando aquí. El país y lo dijo doña Marlene ahora muy claro, el país tiene que hacer un proceso interno de reflexión y de fortalecimiento. Instituciones como el ICE, como la Seguridad Social tienen que verse hacia dentro y tienen que analizarse lo que está sucediendo para fortalecer, pero llegué a la gran conclusión de que muchas de las cosas que ya había escuchado en el tema de salud, había habido una manipulación total de la información en esa polarizar el tema a uno u otro lado y que realmente si nosotros podemos tener ese espacio como decía don Ramiro Porras, de discusión, de ver qué es lo que necesitamos como país para poder competir, nosotros podemos tener un futuro diferente en el tema económico, en el tema de salud, en el tema de comunicaciones.

Doña Marlene también lo dijo, tenemos que vivir un proceso antes de que un proceso de negociación se dé de este tipo. Pero también me pregunto, en el tema económico aquí está don Eduardo que es un experto y ustedes sabrán más que yo; en el tema de globalización, en el tema de participación, hay también un tema que uno no maneja, que son grupos de decisión en el tema económico. Qué le ofrecemos a Costa Rica si no hay TLC, que nos aislamos, desarrollamos una economía particular, aislada de todo el resto de Centroamérica y del mundo; cortamos relaciones, es imposible, por eso vuelvo a lo mismo, aquí no es un tema polarizar y eso sería lo más lindo que podríamos nosotros como Universidad empezar a analizar desde una posición central, no partiendo de que ya voy a decir que no.

Me he sorprendido, tengo dos colegas que están enfermos mentalmente con el tema del TLC, es impresionante, llegan a una reunión al Colegio, leen una frase, por eso el tema de la constitucionalidad de seguridad social. Hay una frase del TLC donde se respeta el tema constitucional y queda claro, absolutamente que el tema constitucional, hay un anexo donde se defiende el tema constitucional de la seguridad social y usted se pone a leer con esas personas esa frase y dicen, aquí no dice pero yo me lo imagino, eso sucede porque parten de un criterio ya preconcebido, yo no tengo que decir no y para mí no hay que decir ni no ni sí.

Hay que hacer un análisis serio, hay que ubicarse en el tiempo, yo no soy de mucha matemáticas ni de cuestiones económicas, me fui con el Director de Farmacoterapia de la Caja Costarricense y le dije, ahora dígame usted cómo repercute, cuántos medicamentos compramos aquí de marca para empezar. La Caja Costarricense del Seguro Social compra en medicamentos el 98% de los medicamentos son genéricos. Cuáles son los medicamentos de marca, son para 4 ó 5 enfermedades, que son el SIDA, algunos de cáncer. Cuánta cantidad de dinero significa esto en la inversión de medicamentos de la Caja Costarricense, es una parte importante porque son medicamentos caros, pero la Caja Costarricense del Seguro Social tiene la potestad por ejemplo, de brincarse un montón de procedimientos en el tema de investigación de medicamentos cuando un medicamento se requiere para una enfermedad como el SIDA o el cáncer.

Realmente el tema que nos han metido en la cabeza de que las transnacionales van a quebrar la institución, no es cierto, yo les puedo traer los estudios porque a mí me parecieron interesantísimos.

El tema de que la seguridad social desaparezca, les puedo asegurar que la seguridad social en este momento puede desaparecer por lo que está sucediendo al interno de la seguridad social, no por el TLC, porque la seguridad social de este país, yo la defiende con sangre, el día que alguien se atreva a cuestionar el principio de solidaridad en este país, los costarricenses deberíamos de irlo a defender con sangre, por lo que dice doña Marlene, yo fui paciente de cáncer y a mí nadie me negó un medicamento que costaba millones de colones y a la par de mi cama en quimioterapia había un vendedor de periódicos, eso se defiende con



sangre y la constitucionalidad de este país defiende la seguridad social. Pero yo no le temo al TLC, le temo a lo que está pasando en la institución, a lo interno donde la gente se ha olvidado de que está para servir, de que tiene que mejorar lo que está sucediendo ahí.

En resumen, lo que quiero decir, me gusta lo que doña Marlene ha mencionado es lo que yo siento que hay que hacer en este país, una reflexión y doña Marlene utilizó una frase muy clara que dijo: este país se está transformando, está perdiendo los valores en educación, en salud, lo que hemos hablado aquí.

Entonces, ojalá que este momento del TLC sea un momento para que la Universidad abriera un espacio de discusión muy serio, no estos espacios de discusión de escuchar a los fanáticos negros y blancos, no, sentarnos como Universidad que somos a ver exactamente en cada frase de lo que ahí está escrito y qué es lo que el país tiene que hacer, frente a la educación, frente a la salud.

Quisiera llevarlos a la reflexión, me parece que nosotros tenemos que manifestarnos en este tema en ese sentido, de que la Universidad tiene que ser un medio que nosotros ponemos a la Universidad a la orden de esta discusión que se va a dar, en la calle, en la Asamblea Legislativa y también, tiene repercusión en el orden social de este país.

Que nosotros estamos también con una apertura de aceptar las dos posiciones y que creemos que esto no debe ser una posición antagónica sino una posición de análisis central, neutral y seria, pero no estaría de acuerdo en que este Consejo Universitario caiga en la polarización también de decir sí o no, porque estamos cayendo en el juego que nos han puesto los medios de comunicación y los partidos políticos. Menos aún en un momento político, donde todo lo que de aquí salga va a ser utilizado para la política, porque estamos en una campaña abierta. Entonces yo los insto a que sí hagamos un comunicado, me comprometería a traer todo lo que de salud puedo tener, las preocupaciones que deben en el tema de salud, por ejemplo con el ejercicio profesional y otras cosas que hay que fortalecer que hay que trabajar, pero que no caigamos en el juego de la polarización, porque el tener aquí un acuerdo de que si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, es caer en el juego en que estamos todos los costarricenses.

Felicito a los compañeros que trajeron el tema, me parece que es un tema serio, es un tema que esta Universidad tiene que analizar, ojalá pudiera analizarlo diferente al análisis tradicional que se está haciendo eso en otros ámbitos y hasta en otras universidades, donde también han estado simplemente los grupos antagonizantes. De mi parte, el tiempo que haya que sacar y todos los documentos que se requieran en la parte de salud lo ofrezco y los felicito que se haga un análisis, lo que no aceptaría es que nosotros caigamos en el juego como se están poniendo los medios de comunicación.

**MBA RODRIGO ARIAS:** No creo que nosotros debamos de pronunciarnos contra el TLC tampoco a favor, parece que hay una discusión nacional que se ha ido

registrando demasiado, nos han puesto en el término del sí o no y se ha dejado de lado el desarrollo nacional, creo que habrá el mérito del informe de los notables, este nos saca de esa discusión de extremos en la que no podemos tomar posición definitivamente y el informe de los notables nos trae a hablar de desarrollo nacional. Creo que ahí es donde las universidades tenemos que trabajar en el desarrollo de una agenda nacional, en abrir espacios de debate, en hacer investigaciones, en llamar al diálogo, en analizar consecuencias. Desde ese punto de vista, creo yo que no es tarde el momento para una Comisión como la que don Marvin Arce plantea. La discusión formal no se ha iniciado, esa discusión se llevará a cabo en la Asamblea Legislativa, en primera instancia en la Comisión de Internacionales, vean que no ha salido publicado en La Gaceta.

Creo que todavía es oportuno proceder hacia una Comisión que nos lleve a cerrar el papel que nos corresponde como Universidad, a uno le preocupa esa radicalización que hay en la sociedad, un juego en el que nosotros no podemos caer como Consejo Universitario, como CONARE tampoco, vieran la presión que hemos tenido de todos los grupos, especialmente los que están en contra del TLC, pero creo que debemos de tomar una posición a favor de los valores, de los principios, de la necesidad de un desarrollo nacional, de la libertad de manifestar sus puntos de vista de manera pacífica, sin reprimendas, con respeto a los otros, porque el respeto se ha perdido también en esas discusiones, inclusive, en las Universidades, aquí hay una compañera de la UNED que fue a Ciencias Sociales de la UCR un día a exponer y como habló sobre el TLC le dijeron que saliera, a ese nivel de intolerancia en el día de la tolerancia a que se ha llegado en esta materia.

Me parece que han querido ver que si no está con una posición determinada es porque está en contra. En eso las universidades no debemos de caer. A nosotros desde CONARE nos han presionado, han llegado los grupos a pedir que participemos en esta marcha de mañana, han llegado a decirnos que CONARE participara activamente, que el Presidente de CONARE hablara, además, que tenía el espacio en la tribuna del día de mañana, yo les dije que podía hablar pero que probablemente no les iba hacer mucha gracia y que de igual forma, la otra semana me obligaban a hablar también, tenía que hablar y tampoco les iba hacer mucha gracia, porque creo que nosotros no podemos jugar en ninguno de los dos extremos tan peligrosos a los que nos quieren llevar, de una confrontación, social sin precedentes en la historia moderna de Costa Rica y creo que más bien previendo esa confrontación las universidades tenemos una reserva moral que resguardar, guardar un espacio para llamar al consenso, a la racionalidad, al diálogo, si es que llegamos a esos extremos sociales. Tomar una posición en esa coyuntura me parece que es peligrosísima y nos estaríamos prestando a un juego como decía doña Xinia, al que los medios o algunos grupos interesados nos han querido llevar.

El compañero Marvin Arce rescataba el informe de los Notables, nosotros queríamos antes pero el tiempo no dio para hacerlo ahora, era aprovechar el informe de los Notables para tomar los puntos álgidos que ellos mencionan y

desarrollarlos a partir de un trabajo con las universidades, de hecho, teníamos planeado a una actividad alrededor del informe de los Notables para el miércoles 23 de noviembre, pero resulta que es una fecha que quedó en medio de las dos manifestaciones, la que es en contra y la que es a favor, entonces con ellos mismos decidimos mejor trasladarla para otro momento, ya para este año no era posible, enero es inconveniente cualquier acto de esta naturaleza es pura campaña política, entonces sí lo vamos a retomar, pero después de las elecciones, porque me parece que el informe de los Notables tiene ese gran mérito, nos saca de la discusión de extremos, aclara muchos mitos y muchos engaños a los que unos y otros nos han llevado, dice que hay una deuda con el desarrollo del país y creo que atender esa deuda por el desarrollo del país y llegar a hacer propuestas, es donde las universidades tenemos un espacio y a eso es donde tenemos que avocarnos.

De los diferentes temas que se han mencionado, ahora don Marvin Arce mencionaba de acuerdo con el convenio, los Notables dicen que eso no importa, que la Convención de Viena le da igual rango sea como sea que se llame y ahí entonces desmitifica a los que están diciendo que es un simple acuerdo, en Estados Unidos entonces no tiene el mismo valor. Los Notables dicen que eso no importa, que la Convención de Viena simple y sencillamente le da el mismo valor internacional, independientemente del nombre que se le dé y eso es clarísimo y contundente, igual clarísimo y contundente que no se puede renegociar, pero rescata un punto que nadie le ha hecho mayor divulgación a nivel nacional, que es que nos podemos salir en cualquier momento. Los Notables desarrollan ese punto en el cual la parte que quiera salirse se pueda salir y una vez que lo comunican al garante que nos queremos salir, seis meses después estamos fuera, como una decisión de país. Entonces, tampoco es un matrimonio desde ese punto de vista, no es un asunto de por vida.

Los Notables analizan una serie de consecuencias, el estar dentro o el estar fuera. Creo que a las universidades nos corresponde más bien cuantificar las consecuencias, por qué, porque los medios han manipulado de una u otra forma, las universidades debemos de avocarnos a ver cuál es el efecto real de estar dentro o estar fuera, cuál es el efecto sobre la inversión, porque no podemos desconocer el tema de exceso a mercados en este mundo globalizado y la competencia internacional que existe y cómo si no hay exceso de mercados necesariamente hay desempleo también, creo que el peor problema social que podemos tener es el desempleo, porque este conlleva a todo, hasta perderse las características del ser humano, cuando hay que buscar cómo alimentarse y cómo alimentar a la familia. Todo eso hay que valorarlo, muchas veces los que se manifiestan no lo valoran, porque en muchos casos son empleados del sector público, que sea como sea tienen garantías que no tienen otros.

Creo que todo eso las universidades debemos de profundizarlo. Sobre el ICE, he tenido alguna oportunidad de conversar y de cierta forma incidir en acciones vinculadas con la propuesta de Ley del ICE, creo que la propuesta que envía el Presidente de la República a la Asamblea Legislativa hay que defenderla y que las

universidades tenemos que ponernos a apoyar ese proyecto de Ley, por qué a algunos grupos ahora no les gusta, porque es realmente el fortalecimiento del ICE, que quería entonces de Ley de modernización del ICE, una para debilitarlo, pero resulta que el Ejecutivo manda el proyecto que es realmente de fortalecimiento, entonces ya hay grupos a los que nos les interesa que se apruebe así. Creo más bien que ahí tenemos una responsabilidad con la institución. Hablamos del ICE, bueno, ahora es el momento de actuar, no en las calles como cuando el combo, sino ahora apoyando una propuesta que resulta que es el Ejecutivo que la está planteando, acaso hemos visto a los del ICE manifestándose a favor de la propuesta que el Presidente envió a la Asamblea Legislativa, ahí no se pronuncian, ahí no se manifiestan y que los que la tramitaron en el Consejo Económico tuvieron que tener una lucha fuerte contra el grupo económico del mismo Consejo Económico, pero finalmente prevaleció una propuesta que efectivamente viene a fortalecer al ICE de cara a los cambios que tiene que enfrentar en el futuro, porque la misma tecnología va a dejar atrás muchas discusiones actuales, hace unos días en una reunión decíamos y bueno que estaremos hablando de esta situación de la Costa Rica del 2005 dentro de 20 años.

La semana pasada en CONARE les decía que esta situación actual es tan coyuntural que nosotros debemos de pensar en el desarrollo nacional después de que se resuelva lo del TLC como sin el TLC los problemas de desarrollo, de justicia e inequidad, van a estar ahí, ni los resuelve, ni los produce el TLC, es una oportunidad que el país podrá aprovechar, dependiendo de muchas otras condiciones, ahí vendrá el gran mérito que yo le encuentro al informe de los Notables, que a ninguno de los dos les gustó, pero no lo suscribieron, pero no lo archivaron y creo que precisamente ese es un reflejo claro que hay que rescatarlo.

Creo que ahí es donde tenemos que trabajar, que hablan de perdedores, pero cómo califica uno al 22 y resto por ciento del costarricenses bajo la línea de pobreza, como ganadores y si nos vamos más allá, al 46% que según el informe de las Naciones Unidas está en vulnerabilidad de pobreza van a decirme que son ganadores o como les decía en el Congreso que la UNED hizo con la Universidad de San Carlos y el CSUCA en Guatemala sobre el TLC, cuando algunos llegaban a defender una posición determinada y yo simplemente dije: ¿ustedes defienden un modelo en el que hay un 70% de gente bajo la línea de pobreza, solo en Guatemala?, y se enojaron conmigo por hacerles esa pregunta.

Pero creo que las posiciones han sido demasiado emotivas y nosotros no podemos caer en esa posición. Cuando uno ve la situación de Centroamérica y recientemente que don Miguel Gutiérrez hacía una exposición de ciertas variables que identifican el estado de la región centroamericana, se darán cuenta que en los centroamericanos no hay mayoría ganadoras, hay unos pequeños grupos que han ganado, pero la mayoría ha sido perdedora y cuando ahora se dice que con el tratado no queremos que haya perdedores, no sé qué están hablando, sinceramente no sé qué se está hablando en ese sentido.

La verdad es que el documento de los Notables es el que nosotros debemos de resaltar, ellos me parece que prudentemente no toman una posición de sí o no, sino de llamar la atención de los grandes rezagos en el desarrollo social que se ha acumulado en nuestra sociedad y que no son productos del TLC. Las cosas suceden y hay que estar preparados para aprovecharlas o no, como se hizo con INTEL en ese momento, igual aquí, no estaba en ningún plan de trabajo y sucedió, tiene el país condiciones para aprovecharlo o no, creo que ahí falta muchísimo estudio, compromiso, acción y mucha legislación moderna que no se ha querido tomar porque estamos paralizados como país. Creo que ahí es donde nosotros tenemos que llamar la atención, es donde CONARE también lo está haciendo, además del punto central de la libertad de manifestarse, del respeto al orden, el respeto a los derechos individuales.

MBA EDUARDO CASTILLO: A raíz de toda la discusión que se ha hecho y el protagonismo que la UNED ha asumido con la publicación de libros, propondría que se sometiera como documento base de discusión este informe, como parte de la reflexión que hemos de asumir, incluir el informe de los Notables que nosotros le estamos dando bastante divulgación.

DRA. XINIA CARVAJAL: Don Eduardo Castillo se me adelantó, pero quería concretar un poco la propuesta. Estaba viendo los Estatutos de la Universidad que nos obligan a tener esta actitud, no porque a nosotros se nos ocurra, entre los objetivos de la Universidad en el a) dice: *“Fortalecer los valores que se fundamenta el Estado costarricense”* el i) dice *“Fomentar el espíritu científico, artístico, cultural y cívico del pueblo costarricense.”* Es una obligación que tenemos como Universidad. Me sentiría realmente orgullosa que nosotros pudiéramos establecer, pero a mí me parece que hay que ponerle nombre y apellidos a ese espacio de discusión, no dejarlo en el aire, hacer como decía don Ramiro, un foro, una comisión, poner un nombre de más fuerza, el foro de discusión universitaria y que ese foro de discusión sea obligado de conocimiento de todos nuestros estudiantes en la sede, de toda la gente que se pueda, que la gente tenga acceso, ya sea por videoconferencia, por documentos que salgan, para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad realmente de tener documentos que le permitan tener una postura ya formal y seria frente a un problema como este que se está planteando acá.

Nosotros lo que estamos haciendo es un foro el 7 de diciembre en la parte de salud y estamos trayendo a toda la gente de los Colegios de Médicos de los países que ya tuvieron TLC, México, Chile, los que ya han pasado un Tratado de Libre Comercio a que vengan a contar cuáles han sido las repercusiones que han tenido, igualmente debería ser en la educación y en otras áreas, empezar a escuchar a esa gente y ver qué cosas hay que hacer. Me parece que este es un espacio lindo que la Universidad podría hacer y ahí estaría de acuerdo hasta que lo divulguemos diciendo la Universidad Estatal a Distancia no quiere seguir en ese tema del saber, sino que quiere aportarle al pueblo costarricense lo que es su obligación, que es fomentar el espíritu cívico, que es fortalecer los valores y por eso abre un foro, un espacio de discusión que será semanal, quincenal, aterrizarlo

en algo formal y vamos a partir del análisis del documento de los Notables, y ahí me parece que también deben de haber todos los medios para que participen los mejores profesores que tengamos, los mejores expertos a nivel nacional y hasta de otros países que podamos traer para hacer un análisis objetivo al tema.

Quiero terminar con ese tema diciendo que hay algo de cierto. Nuestro país es nuestro país con o sin TLC, el tema del desarrollo y el tema de los problemas que estamos viviendo internamente es un problema que tenemos encima, que ahora se nos enreda en esto. Ahora, cómo manejemos este tema, también puede afectarnos seriamente en la paz social que tenemos en nuestro país, que es una “paz social” hay una olla mágica llena de un montón de cosas porque nosotros precisamente por esa situación que decía doña Marlene, que nos creemos la suiza centroamericana, hacemos poca reflexión de los problemas que estamos viviendo a lo interno y todos creemos que todo está perfecto.

Hablo de salud que es lo que sé, la crisis que está pasando en el sector salud es deprimente, es triste, es peligrosa y hay un interés formal de debilitar las instituciones del país y hay intereses formales de decir, miren lo que pasó en el hospital, vean que la corrupción, ese cuento de la corrupción, ese cuento del desastre, la gente lo magnifica porque hay un interés en desestabilizar eso, igual sucede con el ICE. Es un tema fascinante y yo concretamente quisiera que nosotros nos manifestáramos en esos términos y que pudiéramos tener un espacio formal.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Creo que en algunos aspectos tenemos que ser más categóricos, acoger la propuesta que presenta el compañero Marvin Arce que se haga esta Comisión, pero sí está clara la importancia de que los señores Diputados consideren el sentir de la sociedad costarricense, porque ellos también tienen una obligación. Creo que hay que hacer un llamado de atención a la Asamblea Legislativa, de que si no se abre el espacio, se tomen el cuidado de hacer esa reflexión, porque el paso que se va a dar es histórico.

MBA RODRIGO ARIAS: Con el sentir de la ciudadanía costarricense hay que tener cuidado, cómo recoge ese sentir, no creía en las encuestas en este tema, pero cuando sale la de Ciencias Sociales de la UCR, creo que esa hay que entenderla como un reflejo de lo que dice la ciudadanía, si fuera a su pesar, Ciencias Sociales tiene que darla a conocer, que la mayoría de la gente está a favor.

PROF. RAMIRO PORRAS: Resulta que también es claro, no hay ninguna duda, don Oscar Arias fue el primero que empezó a hacer campaña y está primero él y se dijo que este señor nadie lo va a alcanzar, espérese después, creo que se van a acercar uno u otro no sé cuál, porque aquí vasta con que haya publicidad de algo para que la gente integre la balanza, eso es pésimo y la publicidad del TLC ha sido también unilateral, entonces eso incide en cualquier encuesta.

Quiero decirles algo, estoy de acuerdo con esto, es una moción de la Universidad, pero normalmente nos quedamos cortos, normalmente es una excitativa, es un foro, no solo discutir con base en esto, nosotros tenemos que ponernos en la tarea de ser los gestores de la propuesta de cambio nacional que Costa Rica requiere, no solo la UNED, debemos hacerlo en conjunto, de las universidades tiene que salir una propuesta de cambio estructural del país, pero para hacer eso, no es con una simple comisión ni con un simple foro, tenemos que hacerlo como hacen con las discusiones de la Asamblea Legislativa, sería bueno un día poderlos traer a la UNED, que nos sentemos a discutir con los diputados sobre cuál es la posición de la institución, lo que se ha hablado de las personas que conocen de los temas con relación a esto.

Doña Xinia Carvajal conoce perfectamente el tema de la salud, vieron que en mi escrito no quise meterme con la Caja porque no la conozco, conozco un poco mejor lo del ICE, y aquí no hemos tocado el tema ni del ICE, ni el tema de los agricultores.

Nosotros tenemos que ver también con esos factores, por eso incluso y qué dicha que nosotros, la propuesta que salga de aquí sea en términos generales apoyando un documento, digamos que nos llaman a reflexión con esto y tomando la iniciativa de protagonismo que nos está pidiendo el país, eso perfectamente; quise incluso adelantarme con lo que escribí, porque eso no quita cuál es la posición personal de cada uno, por ejemplo, en mi caso, mientras que existan las dudas sobre el ICE y AGRO yo no lo puedo cobijar, el día de la manifestación yo lo apoyo, por supuesto que tal vez como órgano esto no lo debemos de hacer.

Si yo tuviera la posibilidad mañana estoy como persona, porque creo que mientras eso no se aclare, porque incluso en eso son cautos también los Notables, mientras eso no está esos son requisitos “sine quanon” y por supuesto que tendríamos que ir a apoyar lo que ahora me gustaría conocerlo, desgraciadamente estoy hablando de apoyar algo que no conozco, cuál es el texto de lo que mandó el señor Presidente, me gustaría conocerlo, pero por las reacciones que tuvo impulsivas perdón de don Oscar Arias, me parece que debe ser positivísimo, francamente, así lo digo, apoyo lo que vamos a discutir ahora, pero tengo que retirarme ya.

DRA. XINIA CARVAJAL: Muy bien don Ramiro, cómo quedaría el acuerdo, no se deben quitar los considerandos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habíamos tomado un acuerdo orientado a todo eso que hemos venido mencionando y sin embargo, darnos el espacio para redactar bien los considerandos, compartirlos, socializarnos entre nosotros, incluso, el contenido de un acuerdo que debería de estar en los términos de lo que aquí hemos comentado ahora de no manejarse en los extremos, de llamar al respecto, a la manifestación pacífica, al diálogo que yo creo que siempre hay que ser un llamado al diálogo insistentemente más en esta situación nacional, a que las universidades desarrollen los temas de agenda nacional, que bien identifican los Notables, a la investigación como lo decía doña Xinia, a la rigurosidad científica

para poder tomar posiciones racionales y no emotivas como lamentablemente sucede.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa es la universidad de formar criterio.

MBA. RODRIGO ARIAS: A formar criterio, de ahí tenemos que tomar esos dos objetivos que doña Xinia mencionó que son propios de la UNED los dos primeros de la Ley, el valor es el que sustenta el estado costarricense y lo del espíritu cívico, el desagüe como sociedad que hemos tenido también en los temas sociales y con inequidad y falta de oportunidades, que no son consecuentes de la situación actual. Diría que en ese contexto tratar de armar un acuerdo, no tiene que salir para mañana creo que es imposible para mañana.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cada uno de los miembros del Consejo podríamos tomar de lo que hoy han manifestado entre consenso, redactar algunos considerandos para que se incorporen en el acuerdo y poderlo destacar, porque a mí sí me interesaría destacar un poco lo que aquí se ha discutido con respecto al sistema solidario que ha prevalecido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que cada uno se lo haga llegar a doña Ana Myriam para que ella se encargue de integrarlos al acuerdo, el acuerdo tendríamos que hacerlo en esos términos, es que son diferentes componentes de un acuerdo, creo que lo de la Comisión está bien, partiendo de lo más concreto que tenemos en el paquete de discusión nuestro; por lo menos los dos primeros puntos de lo que don Marvin plantea me parece que se pueden suscribir tal y como están.

Luego de llamar a la participación pacífica, al respeto, a la libre manifestación de las condiciones de cada uno, y abrir espacios a partir de este documento, tal vez podemos intentar redactar la forma del acuerdo integrarlo y compartirlo de esa manera, con el propósito de llegar a una propuesta definitiva.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se puede incluir dentro del acuerdo, el hacer una excitativa a la Asamblea Legislativa a los señores diputados para que se den los espacios de análisis que requiere el pueblo costarricense, para el análisis del Tratado de Libre Comercio, me parece que es importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo. Nosotros habíamos tomado un acuerdo cuando el de Canadá, no sé si recuerdan, podríamos buscar algunos de los temas que contextualizaban el acuerdo sobre el Tratado de Libre Comercio con Canadá y verlo en esos términos, debemos tomar uno en ese sentido, pero sujeto a todo esto que hemos mencionado.



\* \* \*

Él decide integrar las observaciones que han externado los miembros del Consejo Universitario en la presente sesión, para redactar los considerandos y acuerdos, con el fin de brindar un pronunciamiento, en relación con el TLC.

\* \* \*

3. **Acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente a la propuesta de acuerdo presentada por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre en relación con la apertura de una carpeta pública de opinión sobre diversos temas de la vida institucional y nacional.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 188-2005, Art. III del 11 de noviembre del 2005 (CU.CPDA-2005-082), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión No. 1771-2005, Art. IV, inciso 12), celebrada el 15 de julio del 2005 sobre propuesta de acuerdo presentada por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, (REF. CU-167-2005) en relación con la apertura de una carpeta pública de opinión sobre diversos temas de la vida institucional y nacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo una consulta, dada la situación tan particular que tenemos en este momento, podría si usted está de acuerdo y los demás miembros del Consejo Universitario de acoger la propuesta que envió la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que me parece muy pertinente, da una iniciativa que tenía precisamente don Juan C. Parreaguirre, él cuando la presentó era precisamente para que se analizara lo del Tratado de Libre Comercio, temas de esos que entonces, no lo analizamos en el momento oportuno.

El propósito ahora es, el nombre de la cátedra, él se la puso, pero me parece importante, nadie sabe como dice don Rodrigo que es lo que va a suceder, pero si el 2006 va a ser un año compulsivo, diferente para Costa Rica por algunas situaciones, pues el hacer, el crear esta cátedra que se llamaría Abriendo Caminos, es una cátedra que está constituida por un grupo de compañeros, ahí ustedes pueden ver los nombres, por ejemplo, Sonia Jones, Luis Paulino Vargas, Dagoberto Núñez, un representante del Centro de Educación Ambiental, por problemas que tenemos con el deterioro del ambiente, un periodista de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, un estudiante, aquí don Fabio Vargas, Representante Estudiantil fue el que propuso el nombre de don Carlos Soto, porque queríamos una Comisión que entrara a trabajar de inmediato y que abriera sus espacios que la UNED ha carecido hasta ahora para poder analizar; en este momento lo que haríamos es formar criterio entre muchos compañeros y escuchar, y pensamos en esto don Rodrigo. La propuesta original de Juan C. Parreaguirre, va dirigida a una carpeta pública, pero dado que no existe para todos los funcionarios de la UNED incluyendo tutores, acceso para correos

electrónicos, nos pareció que era atinente que la UNED pensara en que era un periódico como lo tiene la Universidad de Costa Rica con el Semanario Universidad o como lo tiene la Universidad Nacional con Opinión, ellos tienen un periódico mensual donde aparece la Administración donde informan algunas cosas importantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es Campus

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, Campus. Menciona una serie de temas que ellos están desarrollando y se está impulsando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo pero hay que ir evolucionando poco a poco.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro es crear un espacio para que también otros sectores se manifiesten, en todo caso, la Comisión tendría que entrar a analizar eso, y que el Consejo Universitario espere la propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que ahí se puede ir pero tiene que ser paulatinamente, un periódico incluso mensual con los recursos que conlleva y en la elaboración de un recurso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero ellos tendrían que evaluar.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Semanario de la Universidad tiene cuarenta personas, algo así.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Habría que empezar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Además, el trabajo que hacen los periodistas y los estudiantes de periodismo. En ese dictamen de la Comisión yo no encontré ningún inconveniente, no sé si lo han podido ver.

MBA. HEIDY ROSALES: Me parece que el título debe ser diferente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es una cátedra no un periódico.

DRA. XINIA CARVAJAL: Algo como un foro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una carpeta y no una cátedra.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, no, es una cátedra, nosotros no la inventamos, eso se llama cátedra, la propuesta original de Juan C. Parreaguirre, él le llama cátedra, es una cátedra más bien que él considera que debe liberar el Consejo Universitario y la propuesta original de Juan Carlos dice que es el Consejo Universitario el que debe propiciar, nosotros le hicimos la modificación que no era el Consejo Universitario, sino la Universidad como Institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Él por un lado pone la *“carpeta se denominará abriendo caminos”*, pero en el título si *ponía “abriendo caminos una cátedra universitaria para el desarrollo institucional ”*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto. Entonces lo que estamos haciendo es retomando esto, lo que nos parece importante es ustedes vieron que hace un momento nos mandaron como una invitación rotativa, se habla desde CONARE de la apertura de una cátedra.

MBA. RODRIGO ARIAS: La de Fabián Volio sobre educación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El propósito es una cátedra que es abriendo caminos, nosotros no lo inventamos, o sea es un respeto a la propuesta del autor original, que si el día de mañana la misma Comisión considera que se debe cambiar el nombre de la cátedra se le cambia, lo que si nos parece es que hay que guardar ese respeto a la propuesta de don Juan C. Parreaguirre, de que él fue el que inició con esto, y me parece que vale la pena que nosotros la retomemos, por algo hay que empezar, como estaba diciendo don Rodrigo, por algo hay que empezar, impulsar y vemos durante el camino qué es lo que se tiene que hacer. Pero, me parece atinente hacerlo en este momento.

DRA. XINIA CARVAJAL: Nos alegra ciertamente, el guardarle la autoría es importante, pero nosotros también podríamos opinar el nombre, para mí más bien no tiene la fuerza que debería de tener.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En todo caso, podríamos agregarle un acuerdo doña Xinia, al acuerdo que se le solicite a la Comisión, valorar el nombre de la cátedra, porque Juan C. Parreaguirre forma parte de la Comisión, para que ellos indiquen.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece muy bien.

LICDA. MARLENE Víquez: Ahí Juan C. decida que sea él mismo el que diga.

MBA. RODRIGO ARIAS: Él dice si a cambia o no. Los que estén a favor de aprobar ese dictamen, con esa indicación, en firme.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

### **ARTICULO III, inciso 3)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 188-2005, Art. III del 11 de noviembre del 2005 (CU.CPDA-2005-082), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión No. 1771-2005, Art. IV, inciso 12), celebrada el 15 de julio del**

2005 sobre propuesta de acuerdo presentada por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, (REF. CU-167-2005) en relación con la apertura de una carpeta pública de opinión sobre diversos temas de la vida institucional y nacional.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La UNED como institución especializada en la enseñanza mediante la utilización de los medios de comunicación social, es la llamada ha mostrar la efectividad de esos medios en la interacción entre las personas, el aprendizaje independiente, la formación humanista, crítica, creativa y de compromiso con la sociedad y el medio ambiente.
2. La UNED como institución universitaria estatal debe posibilitar espacios para sus funcionarios y estudiantes expresen sus opiniones libremente, sobre diversos temas de interés institucional o nacional.
3. La Comunidad Universitaria ha demandado espacios que propicien la conformación de una masa crítica institucional que reflexione de manera fundamentada sobre el acontecer nacional o el quehacer institucional.

**SE ACUERDA:**

1. Crear la Cátedra Universitaria “Abriendo Caminos” como un espacio que posibilita la reflexión al interior de la comunidad universitaria unediana, sobre temas de interés institucional o nacional.
2. Esta cátedra estará a cargo de una comisión nombrada por el Consejo Universitario cada dos años.
3. Para el período enero 2006 a enero 2008, la Comisión estará integrada por los funcionarios Sonia Jones, Luis Paulino Vargas, Rosita Ulate, Juan Carlos Parreaguirre, Georgina García, Dagoberto Núñez, un periodista de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, un representante del Centro de Educación Ambiental y el estudiante Carlos Soto.
4. La primera reunión de la Cátedra será convocada a más tardar en el mes de enero 2006 por la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación. Su objetivo será la designación por dos años, del coordinador de la Cátedra entre los miembros que la conforman.
5. Para el logro de los fines propuestos la Cátedra podrá utilizar los diversos medios o recursos tecnológicos institucionales (carpetas públicas, medio escrito, correo electrónico, ...) y contará con el

apoyo de las oficinas o direcciones para el cumplimiento de sus funciones.

6. Los distintos sectores de la comunidad universitaria podrán proponer a la Cátedra temas de análisis de su interés.
7. Las metas principales de la Cátedra será el diseño y elaboración de un medio de comunicación escrita (periódico) mensual, que posibilite la expresión libre de las opiniones sobre el quehacer institucional, la realidad nacional o temas que sean de interés de la comunidad universitaria y, la elaboración de un plan de trabajo para el año 2006. De ambas propuestas deben informarse al Consejo Universitario a más tardar en febrero 2006.
8. A finales de cada año, la Comisión encargada de la Cátedra informará al Consejo Universitario de temas principales analizados por la Cátedra en cada medio de difusión utilizado y los logros obtenidos.
9. Instar a la Comisión que valore el nombre de la cátedra.

**ACUERDO FIRME**

4. Pésame a funcionaria.

**ARTICULO III, inciso 4)**

**El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la Sra. Dinora Rodríguez, mamá de la compañera Yessenia Méndez Rodríguez, funcionaria de la Dirección de Extensión Universitaria, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

**MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
RECTOR**

la / almc ef / lp.